



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

## Designan a Arturo Salinas como gobernador interino

- Entrará en funciones a partir del próximo 2 de diciembre.
- Pone en duda MC imparcialidad por su pasado panista.

Jorge Maldonado Díaz

En medio de porras y gritos, Arturo Salinas Garza tomó protesta como gobernador interino ante el Congreso local.

La designación de quien fuera presidente del Tribunal Superior de Justicia iniciará a partir de este 25 de octubre del presente año, hasta el 2 de junio del 2024, sin embargo iniciará funciones hasta el 2 de diciembre.

Mínutos antes de su designación, Salinas Garza solicitó licencia para dejar el cargo como presidente del Tribunal Superior de Justicia ante el Consejo de la Judicatura, quien lo avaló y designó como presidente interino del Poder Judicial al magistrado José Alberto Ortega.

El evento protocolario se llevó a cabo con la ausencia de los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), que abandonó la sesión tras calificar de aberrante el nombramiento y poner en duda su imparcialidad en las resoluciones que ha venido emitiendo, además de que era ilegal.

“Se revive una práctica justamente alejada del derecho constitucional. La idea de que un presidente de un Poder Judicial, en este caso, tome un Poder Ejecutivo, me parece aberrante”.

“Además de ser un expanista, coordinador del PAN, es la persona que ha estado emitiendo resoluciones que van en contra de la materia electoral cuando es específicamente claro en la Constitución que un Poder Judicial



El presidente con licencia del Tribunal Superior de Justicia tomó protesta en el Congreso local entre porras.

local no tiene injerencia en materia electoral, ni mínima, ni tendría por qué estar interviniendo”.

“Además de que intervino, también entró en materia electoral con la concesión de una diputación que estaba en pugna y que también intervino este poder, ha dejado en duda la imparcialidad y objetividad que debería tener este poder. Lo que hizo al haber designado estas resoluciones en contra de la materia electoral, es una violación grave a la Constitución que da materia incluso a un juicio político”, expuso la diputada de MC, Irais Reyes.

En defensa del nombramiento salió la diputada local del PAN, Itzel Castillo, quien desde la tribuna expuso un video en el que el gobernador aseguraba que no dejaría el cargo para ir por la presidencia en el 2024.

### ACUSA SAMUEL GARCÍA ILEGALIDAD EN PROCESO

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, rechazó la decisión del Congreso de nombrar a Arturo Salinas como gobernador interino, calificándola como “completamente ilegal”.

García alega que su licencia es para preservar su derecho a participar en una elección y que no ha tomado una decisión final.



El huracán ‘Otis’, uno de los más fuertes registrados en el Pacífico mexicano, devastó la ciudad, provocando inundaciones, falta de electricidad y daños.

## Desastre en Acapulco

Redacción

Acapulco fue azotado por el huracán Otis en la madrugada de este miércoles, dejando a su paso una estela de destrucción.

El huracán, catalogado como de categoría 5, registró vientos máximos sostenidos de 260 km/h y rachas que alcanzaron los 315 km/h, lo que lo convirtió en uno de los más fuertes registrados en el Pacífico mexicano.

Las consecuencias de la tormenta fueron devastadoras: calles y viviendas quedaron inundadas, hoteles destrozados, escombros se acumularon por todas partes, árboles derribados y las comunicaciones se interrumpieron, lo que dificultó la evaluación inmediata de las víctimas y damnificados.

Las redes de telefonía, internet y gran parte del servicio eléctrico sufrieron daños considerables debido a la rapidez con la que se fortaleció el huracán, lo que limitó la capacidad de la población para prepararse adecuadamente.

En la zona turística de Acapulco, huéspedes compartieron imágenes a través de redes sociales que mostraban la intensidad de los vientos en la madrugada y cómo se refugiaron en salones de los hoteles improvisando medidas de seguridad.

Algunos relataron que las ventanas de las habitaciones se rompieron debido a la fuerza del viento, causando que objetos fueran arrojados fuera de las habitaciones. El edificio tembló, y la ansiedad se apoderó de muchas personas en medio de la emergencia.

Videos difundidos mostraron colonias enteras de Acapulco inundadas por el desbordamiento de ríos y arroyos, lo que agravó la situación.

Por la mañana, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador informó que, debido a la interrupción de las comunicaciones, no tenía información sobre el número de víctimas o damnificados, pero destacó que se trata de un huracán de “mucha intensidad” y con un comportamiento “atípico” que no se había visto en décadas.

López Obrador se trasladó hacia Acapulco por tierra en la tarde para coordinar acciones de ayuda, pero se quedó varado a bordo de un Jeep de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) debido a los deslaves.

Por su parte, la Guardia Nacional envió a mil elementos más a Guerrero para atender la emergencia y reforzar el Plan de Asistencia en Casos de Emergencia (Plan GN-A).



La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito anunció que entablarán la medida de manera colectiva.

## Alistan amparo contra la extinción de fideicomisos

Ciudad de México / El Universal

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), del Poder Judicial de la Federación (PJF), anunció que promoverá un amparo colectivo una vez que la extinción de los 13 fideicomisos, aprobada por el Congreso de la Unión, sea promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

A través de un comunicado, la JUFED informó que el trámite del recurso se hará a nombre de los magistrados y jueces asociados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión de Directiva Nacional y

Directivas Regionales.

Lo anterior, en la medida que se regularicen las funciones en los órganos jurisdiccionales en el Poder Judicial de la Federación, cuyos trabajadores determinaron extender el paro nacional de actividades hasta el próximo domingo.

“Se comunica que con la representación legal de JUFED se promoverá, en nombre de todas y todos los titulares asociados, la correspondiente acción de amparo en demanda única, contra la aprobación del Decreto de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y otros ordenamientos, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación, atendiendo a su entrada en vigor”, señaló.

## Tirador mata a 22 personas en Maine, EUA

Redacción

La ciudad de Lewiston, en el estado de Maine, Estados Unidos, vivió una noche de terror al ser escenario de dos tiroteos masivos que dejaron al menos 22 personas muertas y varias heridas.

La búsqueda del sospechoso de ambos tiroteos, quien se dio a la fuga, ha desencadenado una intensa operación por parte de las autoridades locales.

El Departamento de Policía de Lewiston identificó a Robert Card, de 40 años, como una persona de interés en relación a la masacre y lo consideró como “armado y peligroso”.

El concejal de Lewiston, Robert McCarthy, informó a una cadena nacional estadounidense que al menos 22 personas perdieron la vida en estos tiroteos. La Oficina del Sheriff del condado

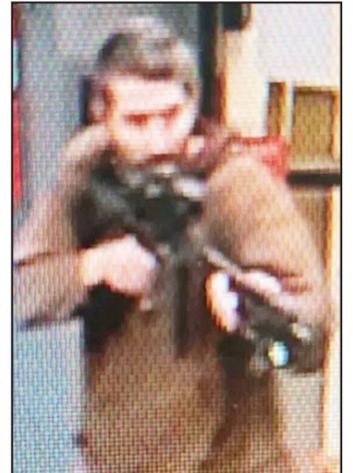
de Androscoggin se encuentra investigando ambos incidentes e instó a los negocios locales a cerrar sus puertas o tomar medidas de resguardo.

Las autoridades compartieron imágenes del sospechoso, que se le pudo ver sosteniendo un rifle de asalto.

También difundieron una fotografía de un vehículo que están buscando, una pequeña camioneta SUV blanca con un parachoques delantero presumiblemente pintado de negro.

La Policía estatal de Maine pidió a los residentes que permanezcan en sus hogares con las puertas cerradas y que informen cualquier actividad o individuos sospechosos al 911.

Los tiroteos se produjeron en dos lugares diferentes: Schemengees Bar and Grille, un bar y restaurante, y Sparetime Recreation, un boliche recreativo.



El sospechoso fue identificado como Robert Card, de 40 años.



## Rayados sube al tercer lugar

El Monterrey venció 3-1 a los Xolos en el Gigante de Acero, con goles de Funes Mori, Jesús Gallardo y Víctor López, y asegura el tercer peldaño de la Liga con 23 puntos. A pesar de los intentos de Tijuana, que anotó un gol de honor por medio de Carlos González, los Albiazules demostraron su superioridad.

1/DEPORTIVO

## Acuérdate de Acapulco

José Luis Galván Hernández

Esta noche, en la penumbra que cubría la bahía de Acapulco, el faro del puerto se erguía como un guardián impotente ante el caos que se avecinaba.

Los aullidos del viento y los rugidos del oleaje presagiaban la tragedia que se gestaba en la oscuridad.

En menos de doce horas, la tormenta Otis se despojó de su aparente calma para convertirse en un huracán de categoría cinco.

El estruendo de la naturaleza sacudió la ciudad y dejó su huella destructiva en cada rincón.

Las palmeras, antes elegantes guardianes de la playa, ahora se retorcieron y eran arrancadas sin piedad.

Los hoteles, testigos mudos de innumerables historias de sol y diversión, quedaron semidestruidos, sus estructuras luchando contra la furia de Otis. Negocios y casas se vieron afectados, sus paredes mostrando las cicatrices de la tormenta.

La ciudad quedó sumida en la oscuridad, sin agua ni electricidad. La naturaleza se había rebelado contra el paraíso de Acapulco, y el paraíso estaba sufriendo.

El estado de Guerrero, que ya enfrentaba problemas de inseguridad y atención de servicios públicos, se convirtió en el epicentro de la tormenta. Otis se ganó su lugar en los libros de historia como el huracán más feroz que jamás azotó el puerto. Las autoridades reportaron inundaciones, deslizamientos de tierra, cortes de energía y daños materiales. La tragedia no se limitó a la pérdida de bienes, cobró también un alto precio en vidas humanas, con al menos diez personas muertas y veinte heridas. Aunque no se ha calculado el costo económico exacto, se estima en miles de millones de pesos.

En medio del caos, lo más crucial es asegurarse de que los datos reportados sean precisos, confiables y no "otros datos"; con información errónea. La ayuda del gobierno federal debe llegar con prontitud a los habitantes de la costa y aquellos aislados en las zonas montañosas o atrapados por caminos destruidos por la furia del huracán.

En nuestras oraciones, pidamos por nuestros compatriotas que han sufrido la pérdida de seres queridos y de sus posesiones. Recordemos la belleza que alguna vez disfrutamos en esa bahía, donde artistas de renombre internacional encontraron inspiración y hogar en medio de la naturaleza sublime. Ahora es tiempo de mostrar solidaridad, instando a artistas, turistas, mexicanos y extranjeros a contribuir económicamente a través de la Cruz Roja u otras organizaciones, para iniciar la reconstrucción del hermoso puerto de Acapulco.

Como el legendario Agustín Lara, solía cantar frente a su hermosa bahía en su piano de cola. "Acuérdate de Acapulco"... de ese increíble lugar y su población que necesitará de nuestra ayuda y solidaridad para renacer y volver a ver sus amanecerse y tardes llenas de vida y colores que recupere todo su esplendor.

## Evelyn Salgado y el colapso de Guerrero

Héctor de Mauleón

Mientras la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, se retrataba feliz con gobernadores de Morena para seguir impulsando "una agenda de trabajo centrada en el bienestar del pueblo", el secretario de seguridad y el director de la policía de Coyuca de Benítez eran asesinados al lado de 11 agentes en la comunidad del Papayo. "Ya se está atendiendo", diría más tarde el presidente López Obrador en los escasos minutos que el día de ayer dedicó en su "mañanera" a la masacre.

Los funcionarios, sus escoltas y los agentes municipales habían sido atraídos a un paraje de la carretera Acapulco-Zihuatanejo por el reporte de un supuesto tiroteo.

Alfredo Alonso López y Honorio Salinas Garay, y cuatro escoltas, fueron ejecutados por gatilleros que al parecer formaba parte de un convoy. Los otros siete agentes, entre los que se hallaban dos mujeres, fueron esposados y conducidos a medio kilómetro del lugar.

Sus cuerpos aparecieron bocabajo, algunos de ellos amontonados, tirados sobre la arena.

El secretario Alfredo Alonso

López llevaba solo unos meses en el cargo. Había sustituido a Gabriel Borja Padilla, funcionario que el 1º de diciembre de 2022 sufrió un ataque a balazos en el tramo Bajos del Ejido de la carretera Acapulco-Zihuatanejo.

En aquella ocasión, los escoltas de Borja Padilla lograron contestar el fuego. Su chofer logró acelerar hasta un retén militar que se encontraba a dos kilómetros de distancia. El secretario resultó herido y su vehículo presentó siete impactos de bala, calibre .223 y 38 Súper.

Los agentes bajo su mando habían exigido su destitución meses atrás, acusándolo de malos tratos y nepotismo.

Tras el atentado Borja Padilla renunció al cargo y entregó una misteriosa carta en la que alegaba que había decidido "consolidar valores personales y profesionales como la honestidad y el servicio a la patria".

Por su parte, el director de seguridad Honorio Salinas Garay había sustituido a Román Soto Gatica, quien solo permaneció en el cargo durante cinco meses y renunció el 15 de junio de 2022 para hacerse cargo de la seguridad personal del alcalde morenista Ossiel Pacheco Salas.

Cuatro días después de su renuncia, Soto Gatica fue ejecutado, también en la comunidad de Bajos del

Ejido, mientras circulaba de madrugada en un Nissan color gris.

Tras la masacre ocurrida en El Papayo, en la que dos funcionarios y once policías fueron ejecutados, el vicefiscal del estado, Gabriel Alejandro Mendoza, sostuvo, sin embargo, que no existían reportes que hicieran pensar "en una situación de amenaza a los servidores públicos del municipio".

Al mismo tiempo, la Fiscalía General del Estado ordenó a su personal administrativo en la región de Tierra Caliente que no se presente a trabajar "hasta nueva orden".

No hay violencia comparable a la que hoy sacude al estado de Guerrero. El delegado de la Fiscalía General de la República en el estado fue asesinado en septiembre pasado a las puertas de su oficina. Tres días antes un comando había sacado de su propia casa al recién nombrado fiscal regional en Tierra Caliente, el teniente coronel Víctor Manuel Salas, cuyo cuerpo apareció cinco horas más tarde con más de 50 impactos en la carretera Coyuca de Catalán-Zirándaro.

En los mismos días, un comando desarmó a un grupo de agentes ministeriales y se llevó a la agente del ministerio público Patricia Salgado, a quien se había nombrado hacía dos semanas. La funcionaria fue liberada

24 horas más tarde y no se dio explicación alguna sobre lo ocurrido.

Ese mismo mes ejecutaron en Iguala a un primo político de la gobernadora Salgado (que había estado al frente de la Policía Preventiva cuando Félix Salgado Macedonio, padre de la mandataria, fue alcalde de Acapulco).

Una semana antes habían ejecutado en la Autopista del Sol al empresario José Fuentes Brito, tío de la pareja sentimental de la gobernadora, Rubén Hernández Fuentes, quien funge, al mismo tiempo, como su jefe de oficina.

El exsecretario Alfredo Alonso López, asesinado con 12 elementos más en El Papayo, era también un personaje cercano a la gobernadora: según reportes de seguridad, el funcionario asesinado fue familiar de Joaquín Alonso Piedra, expareja de Evelyn Salgado e hijo de Joaquín Alonso Piedra, El Abulón, acusado de lavar dinero para la organización de los Beltrán Leyva.

Guerrero está cada vez más desgarrado por la violencia y cada vez es más dramática la situación que se vive en sus ciudades y sus comunidades. Al mismo tiempo, cada vez es más inobjetable el avance criminal, y cada vez se hace más claro el contubernio de sus autoridades.

Pero no hay que preocuparse. "Ya se está atendiendo".

## Las grandes mentiras de AMLO

Ana Paula Ordorica

¿Cuándo acaba la responsabilidad de un exgobernante y cuándo comienza la del entrante? Estas dos preguntas no tienen respuesta clara actualmente. López Obrador asumió la Presidencia hace ya más de cinco años y sigue culpando al pasado por los errores del presente. Si bien no es sensato pretender un cambio de la noche a la mañana, menos aún con décadas de abusos, ¿qué de todas las promesas de López Obrador podemos considerar que fueron mentiras a más de un lustro de su Presidencia?

La primera y más grande mentira es la de regresar al Ejército a sus cuarteles. El no a la militarización de la seguridad pública y el retiro de las Fuerzas Armadas de estas tareas. Esto fue una promesa de Andrés Manuel López Obrador cuando candidato. Una vez en la Presidencia dio un giro de 180 grados. No solo no retiró al Ejército de estas labores sino que les ha dado aún más encomiendas. La más reciente, el manejo de aeropuertos. Y para que no les falten recursos en esta nueva tarea, el gobierno acaba de dar un manotazo en la mesa con el decreto para reducir la TUA en los aeropuertos propiedad de la iniciativa privada y otro para aumentar la contraprestación de sus concesiones. De un plumazo cambió la forma de calcular el retorno al capital y con ello las contraprestaciones de las concesiones pasaron de representar un 5 por ciento de los ingresos brutos a un 9 por ciento.

Para mantener contento al Ejército

y a flote su labor al frente de los aeropuertos, López Obrador se ingenia una nueva competencia desleal y comete dos actos arbitrarios que golpean la credibilidad y el atractivo de invertir en México.

Prometió no militarizar al país, pero mintió. Prometió respetar las inversiones y mintió.

A las grandes mentiras de AMLO le podemos sumar la construcción de la refinería olmeca. El Presidente prometió que el costo de Dos Bocas sería de la friolera cantidad de 8 mil millones de dólares. Digo friolera porque para un país con las necesidades y carencias de México, destinar recursos públicos para refinar combustibles fósiles es un sinsentido, como tantas veces se ha señalado. Pero ahora Pemex acaba de informar a la SEC en EUA que ha recibido 17 mil 700 millones de dólares para Dos Bocas. Así que multipliquemos por dos la friolera cantidad de recursos públicos para este proyecto del gobierno de López Obrador.

Todas estas mentiras vienen a colación ahora que el Presidente ha estado repitiendo en sus conferencias mañaneras que es un hombre de palabra y que por ello los trabajadores del Poder Judicial le deben de creer cuando les dice que la cancelación de los fideicomisos no los dañará. Que lo que está haciendo es para acabar con los privilegios de los ministros de la Corte.

Si de acabar con privilegios se trata, quizás sería mejor que comience por los que tiene en casa, o mejor dicho, en Palacio. Me refiero

simplemente a uno: el chef personal que tiene en la nómina de Presidencia, Ramón Antonio Torres Morales. El periodista Alberto Valiente, de Latinus, encontró en Guacamaya Leaks que Torres Morales se encuentra dentro de la

estructura de la Secretaría Particular de la Presidencia con un sueldo de 62 mil pesos mensuales.

Todas estas mentiras nos afectan como país. Implican un despilfarro de recursos en un gobierno que se dice austero y nos dejan con los enormes problemas que venimos cargando desde el pasado sin resolver. El golpe para México es por partida doble.

### En el club de amigos



## ¡La República en riesgo!

Emilio Rabasa Gamboa

Con la aprobación del resolutive enviado por la Cámara de Diputados, para la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), por la mayoría de Morena y sus satélites en el Senado, se consuma (por el momento, falta la acción de inconstitucionalidad) un paso más del programa populista de la 4T: el desmantelamiento de la frágil democracia en México. Ruta parecida a la de Turquía (véase "Cómo perder un país" de Ece Temelkuran, editorial Anagrama, Barcelona 2019).

Pilar fundamental de cualquier democracia es la independencia del Poder Judicial, consecuencia de una auténtica división de poderes, columna vertebral de una República. Al eliminar los fideicomisos que brindaban recursos al PJF, se pone en riesgo esta independencia al hacerlo más dependiente de los poderes Legislativo y Ejecutivo para su financiamiento, vía el presupuesto. Esa dependencia socava la confianza en la imparcialidad de sus decisiones, como se pretende con el INE y como sucedió ya con la CNDH en la que todos los consejeros renunciaron a Rosario Piedra Ibarra, dejando al organismo en calidad de escombros del Ombudsman que construyera el jurista Jorge Carpizo en 1990.

El principio de la división de poderes que nuestra Constitución consigna en el artículo 49 es resultado de una lucha histórica desde la Constitución de Apatzingán de 1814, reiterado en la de 1824, retomado en las de 1857 y 1917, fue negado por las dictaduras de Santa Anna y Porfirio Díaz en el siglo XIX y el sistema de partido hegemónico durante buena parte del XX. Apenas se hizo efectivo con el tránsito a la democracia a partir de los 70s de ese siglo. Negarlo como ahora lo hace AMLO y Morena con la iniciativa eliminadora de los fideicomisos, es negar esa historia constitucional.

Es también negar la doctrina internacional en la que se sustenta ese principio. Primero con John Locke en su "Ensayo sobre el Gobierno Civil" (1690) para quien los poderes legislativo, ejecutivo y federativo debían estar separados, y el legislativo compuesto de varias personas para evitar que el ejecutivo fuese supremo. Y luego con Montesquieu, en su "Espíritu de las Leyes" (1748) aún más explícito: "para que no se pueda abusar del poder, es preciso que el poder detenga al poder", lo que se logra con la partición del supremo poder en legislativo, ejecutivo y judicial, y con la negativa de juntar dos o más de ellos en una sola persona o corporación, exactamente lo que hace el Ejecutivo con el control mayoritario del Legislativo y ahora con la conquista del Judicial.

Ese es el tema de fondo de los fideicomisos, y no la propaganda de acabar con privilegios de las y los ministros, suprimiendo órganos que afecta directamente a los trabajadores del PJF y sus adquiridos derechos laborales.

Pero además de todos estos atropellos constitucionales y doctrinales, quien mejor expuso el núcleo del problema en forma por demás diáfana, fue la exministra en retiro y hoy senadora Olga Sánchez Cordero, mediante un claro recuento del número de trabajadores afectados y sus diferentes categorías: los 22 mil 896 oficiales judiciales, oficiales de partes, técnicos de videograbación, técnicos de servicio, intendentes y oficiales de seguridad; 11 mil 314 secretarías(os) de tribunales, juzgados y de apoyo, directores de área, y administradores regionales; los 1,721 jueces y jueces y magistradas(os), así como los 1,211 defensores públicos y asesores jurídicos, todos los cuáles, dijo, "atienden a la población de menos recursos".

Aparte de esa defensa cuantitativa y de respaldo institucional y salvaguarda de derechos, acaso resalte más su defensa argumentativa cualitativa, en un momento que doña Olga acertadamente calificó de "definitorio" en su vida, al señalar: "La posibilidad de que dos Poderes de la Unión se coaliguen para intervenir directamente en la administración interna de un tercer Poder no es un ejercicio republicano". Fue la mejor advertencia desde la mayor tribuna legislativa, de que en efecto, ¡la República está en riesgo!

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 26 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,752

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La legisladora panista criticó lo que consideró una actuación tardía y errática del gobierno federal.

## Propone Gálvez crear fideicomiso por "Otis"

**Ciudad de México/El Universal.-**

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz propuso la creación de un fideicomiso para la reconstrucción de Guerrero, luego de la devastación generada por el huracán "Otis" en Acapulco y otras zonas de esa entidad.

Al hablar a nombre del grupo parlamentario del PAN, durante la sesión del pleno en el Senado, la virtual candidata presidencial de la alianza opositora llamó a apoyar la reconstrucción de hogares, clínicas, escuelas, alumbrado público, calles, caminos y carreteras, al advertir que "no se logra con buenas intenciones, se logra destinando recursos".

"Si ponemos un dólar adicional al precio del petróleo, que hoy lo están considerando en 57 dólares y que de manera comercial está a más de 90 dólares, podríamos aportarle a Guerrero 13 mil 500 millones de pesos", explicó.

La legisladora panista criticó lo que consideró una actuación tardía y errática del gobierno federal.

"Al gobierno federal le toca ponerse

las pilas, trabajar en serio. Guerrero no se va a levantar solo, necesita nuestra ayuda. El gobierno federal sabía con anticipación que esto ocurriría y no se preparó lo suficiente. Que no haya comunicación comercial es entendible, pero es inaceptable que el gobierno federal no tenga la capacidad para establecer comunicación de emergencia de manera inmediata en un lugar que está a menos de cinco horas de la Ciudad de México. Eso, no sé ustedes, pero es dejar a los guerrerenses a la buena de Dios", recriminó la senadora panista.

"Todas las instituciones del gobierno federal debieron estar allá [Acapulco] para atender la emergencia de manera preventiva, existen protocolos para atender este tipo de fenómenos, un gobierno debe estar preparado para estas situaciones, sobre todo cuando somos un país que está siempre al acecho de los desastres naturales, además están obligados a demostrar que el programa por el que eliminaron al Fonden es mucho mejor", enfatizó Gálvez Ruiz.

## Gobernantes deben ser austeros, afirma Claudia

**Ciudad de México/El Universal.-**

Al asegurar que los gobiernos que no son de la 4T se dedican a gastar recursos para beneficio personal, la virtual candidata presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, lanzó un llamado para que los gobernantes sean austeros y vivan en la justa medianía, ya que si no lo hacen olvidan al pueblo.

En Chihuahua, en el municipio de Parral, en un encuentro con morenistas, la exmandataria capitalina recordó los principios de la Cuarta Transformación, en los cuales se incluye la austeridad republicana y dijo que no deben ser como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues ganan 700 mil pesos mensuales.

"La austeridad republicana significa que los gobernantes deben ser austeros que deben vivir en la justa medianía, pues no deben ser como los ministros de la Corte que ganan 700 mil pesos al mes, es un principio juarista, [Benito] Juárez dijo eso", señaló.

"El gobernante debe ser austero si no se olvida del pueblo".

Asimismo, la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, señaló que su sueño es impulsar una beca nacional para niños y niñas que van en escuela pública, tal como lo hizo en la Ciudad de México con el programa Mi Beca para Empezar, la cual entregó a 1.2 millones de alumnos.

"No podemos dar propuestas, pero



"La austeridad republicana significa que los gobernantes deben ser austeros que deben vivir en la justa medianía".

les quiero platicar de las acciones que hicimos en la capital para que vean cómo gobernamos, la primera cuando fui jefa de Gobierno fue hacer universal una beca para todas y todos los niños de educación básica sólo por estudiar para apoyar a las madres de familia, mi sueño es que esta beca sea nacional para todos los niños y niñas de

nuestro país, que se apoye a los adultos mayores, que se apoye a los niños con discapacidad, pero vamos a apoyar a los niños y niñas que van en escuela pública para que las madres y padres no tengan problemas para llevarlos a la escuela", comentó en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

## INE nombra a encargado de Dirección Jurídica

**Ciudad de México/El Universal.-**

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, nombró a Juan Manuel Vázquez Barajas como encargado de la Dirección Jurídica, como parte de los cambios realizados en los últimos días.

Lo anterior, luego de que el antiguo encargado, Hugo Patlan Matehuala, fue designado a la encargaduría de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

Vázquez Barajas se desempeñaba desde mayo como coordinador estratégico de la Presidencia del



Juan Manuel Vázquez Barajas.

Consejo General, encabezada por Guadalupe Taddei. También como asesor de la Secretaría Ejecutiva.

De 2015 a 2021 ocupó una consejería en el Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

También fue profesor de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Xalapa de 2018 a 2023.

Se requieren al menos 8 votos de los 11 consejeros para designar a los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, por lo que provisionalmente se nombran encargados de despacho.

## Da TEPJF tres días a partidos para informar sobre precampañas

**Ciudad de México.-**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó este miércoles que los partidos políticos tendrán tres días para presentar sus informes de gastos y de ingresos cuando termine el periodo de precampañas.

Ante esta determinación, la Sala Superior confirmó el cambio de fechas que realizó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en atención a lo que ordenaron, por lo que iniciarán las precampañas el 20 de noviembre del 2023 y terminarán el 18 de enero del 2024.

Por este cambio "las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, los partidos Movimiento Ciudadano en Chihuahua, Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como Salomón Chertorivski Woldenberg, se quejaron del acuerdo",

se lee en el comunicado.

"El PAN y PRD se quejaron del periodo para presentar sus informes de ingresos y gastos a los tres días de que concluyan las precampañas", se agregó.

El 12 de octubre, el Consejo General del INE modificó y aprobó las nuevas fechas de inicio y fin de las precampañas políticas.

El cambio fue acatamiento a una sentencia del TEPJF, el INE aprobó que el inicio de las precampañas de los partidos políticos sea el lunes 20 de noviembre, y la conclusión el jueves 18 de enero del 2024. El acuerdo fue aprobado por siete votos en favor y cuatro en contra de los consejeros.

El pasado 4 de octubre, el pleno del Tribunal Electoral revocó que fuera el 5 de noviembre el inicio de las precampañas, como lo había establecido el INE, por lo que le ordenó emitir una nueva fecha, entre el 20 y 26 de



La modificación de esas fechas provocó que se ajustarán etapas del proceso de fiscalización.

noviembre, como establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La modificación de esas fechas provocó que se ajustarán etapas del proceso de fiscalización, por lo que el nuevo calendario plantea lo siguiente para el próximo año: el 21 de enero se establece como fecha límite de entrega de los informes de precampaña; el 3 de febrero deberá haber notificación de oficios de errores y omisiones.

El 10 de febrero, los partidos deberán dar respuesta a oficios de errores y omisiones, mientras que el 19 deberá emitirse un dictamen de resolución por parte de la Comisión de Fiscalización, misma que tendrá hasta el 21 de ese mes para la aprobación de los mismos.

El 23 de febrero deberán presentarse dichos informes al Consejo General del INE, quien tendrá como plazo máximo el 25 de febrero para aprobarlos.

## Posponen comparecencia de Ariadna Montiel

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, anunció que la emergencia que vive Guerrero por los efectos devastadores del huracán "Otis" obligó a posponer la comparecencia de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, programada para este jueves como parte de la glosa del 5 Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión del pleno, el morenista pidió la palabra para informar que estuvo en comunicación con la titular de la Secretaría del Bienestar, quien se trasladó al estado de Guerrero para atender la emergencia, pero la llamada telefónica se interrumpió por las dificultades que se presentan en la red.

"El tema ya lo habíamos comentado aquí en el grupo parlamentario, de cancelar la comparecencia", subrayó.



Ariadna Montiel.

"Creo que debemos tener todos los esfuerzos para que estemos en la solidaridad y sobre todo en los momentos complicados que está atravesando el pueblo de Guerrero y de la costa. La secretaria del Bienestar ya está camino para atender los

temas junto con el Presidente de la República", explicó.

"Considero que si se debe de cancelar la reunión de mañana", indicó.

Horas más tarde, el senador chiapaneco informó que la Jucopo acordó reprogramar la comparecencia de Ariadna Montiel, por lo que en los próximos días se buscará concertar con la funcionaria una nueva fecha.

El resto de los coordinadores parlamentarios expresaron su respaldo a la decisión pertinente de posponer la comparecencia.

El pasado 26 de septiembre inició la pasarela de funcionarios del gabinete presidencial ante el pleno del Senado de la República, con la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; el 11 de octubre tocó el turno a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y seis días después, el 17 de este mismo mes, a la canciller Alicia Bárcena.

Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá jamás. Juan 11:25,26

**Ayer**

a las 13:14 horas

Durmió en el Señor, para despertar en la Mansión de los Bienaventurados, la Srita.

**Profra. Gloria Díaz Obregón**

a la edad de 81 años.

El Señor le dirá: Bien, buen siervo y fiel, sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor.

Confíados en las promesas de la vida eterna lo participamos a ustedes Las Familias: Díaz Obregón, Díaz Fraustro, Almaguer Díaz y Lozano Díaz.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Av. Constitución # 951 pte.). Se oficiará un Servicio Religioso MAÑANA viernes a las 12:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término del mismo concluye el servicio funeral.

Monterrey, N.L., a 26 de octubre del 2023.

CAPILLAS DEL CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Defienden Tribunal e INE presupuesto

**Ciudad de México/El Universal.-**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendieron ante diputados federales los presupuestos que solicitaron para el ejercicio 2024.

Taddei Zavala explicó a diputadas y diputados federales la integración de su presupuesto y señaló que "no hay un solo peso que no tenga sustento".

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Presupuesto, señaló que los recursos solicitados "están bien fundamentados" y se derivan de un amplio trabajo que inició en abril con la instalación de la Comisión de Presupuesto del INE.

Recordó que el presupuesto base que requiere el INE es de 13 mil 128 millones, y para proyectos del proceso electoral y ordinarios necesitan otros 10 mil 630 millones, que dan un total de 23 mil 758 millones.

"Tenemos la responsabilidad de la elección de la Presidencia de la República, de las senadurías y de las diputaciones federales en el plano federal, y en el plano local, aunque no es



**El presupuesto base que requiere el INE es de 13 mil 128 millones, y para proyectos del proceso electoral y ordinarios necesitan otros 10 mil 630 millones, que dan un total de 23 mil 758 millones.**

nuestra competencia directa, el instituto es el eje rector que determina absolutamente todos los mecanismos, procedimientos y demás que tiene que ver con las elecciones locales", indicó.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey expuso que en 2024 se instalarán más de 170 mil casillas, que son 14 mil más que en 2018, "lo que implica un esfuerzo adicional de capac-

itación".

La consejera aseguró que el presupuesto se definió de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

También explicó que como parte del presupuesto se estima un recurso "precautorio" de 3 mil 539 millones de

pesos, que se usará sólo en caso de que se solicite la realización de algún proceso de participación ciudadana directa, como lo es una consulta popular.

"Si no hay consulta o si no se reúnen los requisitos para ello, este es un recurso no ingresa a las arcas institucionales y, por lo tanto, nosotros no lo erogaremos", aclaró.

El titular del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación reiteró la solicitud de presupuesto por 3 mil 890 millones de pesos para enfrentar el proceso electoral de 2024. El magistrado Rodríguez Mondragón destacó austeridad y racionalidad en el gasto y se comprometió a aplicar la misma política.

"Me parece importante exponer ante ustedes algunos de los elementos de la política de racionalidad, austeridad y calidad del gasto que hemos puesto en marcha desde hace varios años. En 2019 se redujo la plantilla de personal de mil 623 a mil 485 plazas permanentes, también hay que decirlo, desde ese año se redujeron los sueldos de magistradas y magistrados 24%, y se eliminaron diversos apoyos y compensaciones a otros funcionarios, de hecho, no ha habido incrementos salariales más que para el personal operativo", expuso.

El magistrado agregó que en 2021 y 2022, el tribunal reintegró de manera acumulada 41 millones de pesos, "y la próxima semana de hecho, reintegraremos 11 millones de pesos adicionales como resultado de las medidas de racionalidad, economía y ahorros que se han estimado al cierre del tercer trimestre de cada año".

## Desfalco a Segalmex es por 20 mil mdp

**Ciudad de México/El Universal.-**

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) denunció que el desfalco a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es por 20 mil millones de pesos, y no por 9 mil 500 millones de pesos como aseguró Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el pasado 29 de junio en la conferencia de prensa del presidente López Obrador.

Señaló que las irregularidades fueron detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en las Cuentas Públicas de 2019, 2020 y 2021, en Segalmex (10 mil 530 millones de pesos), Diconsa (7 mil 039.5 millones de pesos) y Liconsa (2 mil 200 millones de pesos), es decir, 19 mil 770.9 millones de pesos.

"No 9 mil 500, no 15 mil millones, no, 20 mil millones de pesos, infracciones a la ley que constituyen ilícitos, lo cual se hizo de conocimiento, tanto de la Fiscalía General de la República, como de la Secretaría de la Función Pública", comentó en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.



**"No 9 mil 500, no 15 mil millones, no, 20 mil millones de pesos, infracciones a la ley que constituyen ilícitos".**

Recordó que hace unos días presentó 45 denuncias penales en la Fiscalía General de la República, y 144 denuncias administrativas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) contra Segalmex, Diconsa y Liconsa por dichos recursos.

Destacó que Segalmex tuvo un subejercicio de los recursos que se le asignaron en 2021 y 2022, de casi 50%, que "tienen el objetivo de destinarlo a otros propósitos perversos, más que asegurar la alimentación del pueblo mexicano", dijo.

"El actual titular está siendo un subejercicio importante para Segalmex, para Liconsa, y ahora pretenden aumentar su presupuesto a 12

mil 534 millones, cuando en 2021 y 2022, tuvieron un subejercicio de casi el 50%. Lo único que refleja es que al parecer no les ha sido suficiente el recurso asignado hasta el 2023, y no ejercerlo. ¿En dónde está ese recurso de Segalmex? ¿Por qué dejan a la población más desprotegida sin los alimentos que cubran sus necesidades básicas?", subrayó.

Para 2024, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación plantea otorgar 2 mil 500 millones de pesos a Diconsa y 5 mil millones de pesos a Liconsa, "cuando no los han ejercido en los últimos dos años", lamentó la diputada Pérez-Jaén Zermeño.

## Gobierno garantiza atención por afectaciones de "Otis"

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ante senadores, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, negó que tras la eliminación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el gobierno carezca de un fondo para atender las emergencias por desastres naturales como el provocado por el huracán "Otis", y reveló que se cuenta con recursos por 18 mil millones de pesos para ese tipo de contingencias.

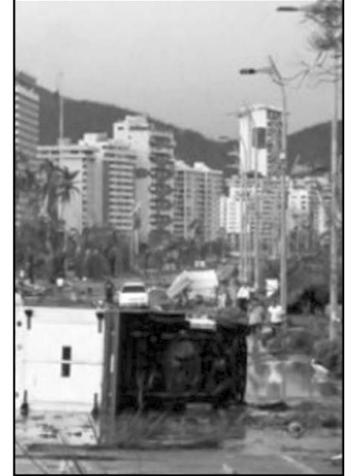
Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, para detallar el paquete económico propuesto, el funcionario de Hacienda aclaró que lo que desapareció del Fonden fue "la cadena burocrática" y ya no se deja que Banobras y los municipios establezcan los sistemas de facturas y los proyectos de recuperación.

"Lo que les quiero decir es que la cobertura de reserva de efectivo no fue tocada. Actualmente tenemos 18 mil millones de pesos en el Fondo; hay una línea presupuestal de cerca de 10 mil millones de pesos que usualmente se incluye", señaló.

"También hay 5 mil millones de pesos en seguros catastróficos que se contratan cada año, eso sí corresponde a lo que estamos contando como estrategia de aseguramiento, más 485

millones de dólares del bono catastrófico que tenemos junto con la Alianza del Pacífico, que es diversificación de riesgos con Perú, Colombia y Chile.

"Entonces, la cobertura de la reserva de efectivo y de los seguros paramétricos para desastres se ha mantenido intacta y la hemos renovado en cada ciclo presupuestal", explicó.



**Según Hacienda, se cuenta con recursos por 18 mil millones de pesos para ese tipo de contingencias.**



Se presume inocente, mientras no se declare su re

**Por la muerte de 19 migrantes, en el municipio de Camargo fueron sentenciados 12 expolicías estatales; a 50 y 19 años de prisión.**

## Sentencian a 12 expolicías por masacre de Camargo

**Ciudad Victoria, Tamps./**

**El Universal.-**

Por la muerte de 19 migrantes, en el municipio de Camargo fueron sentenciados 12 expolicías estatales; a 50 y 19 años de prisión.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas informó esta noche que fueron condenados a 50 años de prisión Jorge A. "C", Williams "F", Edgar "M", Horacio "R", Carlos "R", Jorge "C", José L. "L", Héctor J. "A", Christian E. "G" y Horacio "Q", por los delitos de Homicidio Calificado, Abuso de Autoridad y Delitos contra la Administración de la Justicia; de Mayra E. "V" los delitos de Homicidio Calificado, Abuso de Autoridad, Delitos contra la

Administración de la Justicia y de falsedad de declaraciones; y de 19 años de prisión contra Ismael "V" por Abuso de Autoridad y Delitos contra la Administración de la Justicia.

La Fiscalía indicó que el Agente del Ministerio Público demostró fehacientemente, a través de medios de prueba contundentes, la responsabilidad de los hoy sentenciados en los citados delitos. El 21 de enero del 2021 en el ejido Santa Anita, del municipio de Camargo, fueron encontrados los cuerpos de 19 personas, de las cuales 17 eran de origen centroamericano.

Según las investigaciones, fueron privados de la vida por impactos de arma de fuego y posteriormente fueron incinerados.

## Registra Guerrero dos sismos en un día

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un sismo de magnitud 4.5 grados la tarde de este miércoles 25 de octubre en Ometepec, Guerrero.

A través de su cuenta de X, el SSN informó que el epicentro se localizó a 98 kilómetros al suroeste del mencionado municipio.

### AFECTA SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE GUERRERO

El impacto del huracán "Otis" en la costa del Pacífico en Acapulco, Guerrero, dañó el nodo de comunicación principal en el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex), lo que afecta a 27 sensores. Si se registrara un movimiento telúrico con epicentro en esa entidad, no se activarían las alertas sísmicas.

El coordinador de Investigación y Divulgación del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (Cires), Armando Cuéllar Martínez, dijo a EL UNIVERSAL que el nodo de comunicación, es decir, un transmisor ubicado en el cerro El Veladero, dejó de enviar información la madrugada del miércoles, cuando el huracán en categoría 5 ya causaba estragos.

La fuerza de este meteoro es de las más poderosas en 35 años, por lo que no había registro de daños mayores este miércoles, dijo.

"Detectamos un daño, dejó de transmitir el nodo de comunicación principal de la red de Guerrero, que es donde se envía la información de cada sensor. No sabemos el daño en los sensores, seguramente vamos a detectar algunos porque los sensores están más en la costa", explicó Cuéllar Martínez.

Debido a las afectaciones que interrumpieron la comunicación desde El Veladero, el Cires precisó que en caso de un sismo intenso no habría manera de alertar a la población. Sin embargo, enfatizó que los huracanes no tienen relación con los temblores, por lo que

llamó a la calma en la población.

"El impacto de este meteoro Otis es de los más grandes o el impacto más grande que hemos podido constatar en la red en 35 años, a pesar de que ha habido otros fenómenos", añadió.

Cuéllar comentó que los daños hasta ahora analizados consisten en la interrupción de las comunicaciones de este nodo, que es la red principal del estado de Guerrero.

Sin embargo, podrán saber realmente lo que sucedió cuando logren acercarse a la zona afectada.

Refirió que la alerta sísmica está activa en caso de que se llegara a registrar un movimiento telúrico con epicentro en Michoacán y Oaxaca.

En una primera comunicación emiti-

da por el Cires a través de redes sociales, señalaba daños en sus sensores también en Oaxaca, pero Cuéllar Martínez destacó que estos equipos se encontraban funcionando.

"Ya tenemos listo un equipo, llevamos todo porque no sabemos el daño, llevamos refacciones para todo", apuntó.

Adelantó que mantienen comunicación con la Secretaría de Gobernación para trasladar vía aérea al equipo que resolverá los daños y así tener contacto con la zona afectada.

Una vez que toquen el sitio afectado, las reparaciones durarían un par de horas, pero hasta la noche de este miércoles el equipo aún no era trasladado a la costa de Guerrero.



**"El impacto de este meteoro Otis es de los más grandes o el impacto más grande que hemos podido constatar en la red en 35 años, a pesar de que ha habido otros fenómenos".**

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	48,278.8	48,766.33	↑ 1.01%
MEXICO BIVA	1,000.45	1,010.16	↑ 0.97%
NUEVA YORK	33,141.38	33,035.93	↓ -0.32%

Intereses				
TIE	Cetes	Udis	Valor	
TIE 28 días	11.5047	Cetes 28 días	11.05 Udis 26	7,896,372
TIE 91 días	11.5125	Cetes 91 días	11.40 Udis 27	7,897,568
TIE 182 días	11.5450	Cetes 182 d.	11.52 Udis 28	7,898,765
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.73 Udis 29	7,899,961

Metales	
Centenario	\$45,700
Plata México	\$419.02

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 24	\$17.74	\$18.80
Interbancario 25	\$18.24	\$18.25
Interbancario 26	\$18.32	\$18.33

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	80.53
Brent	90.13
WTI	85.39

**Del 27 al 29 en Cintermex**

**Hazlo Tu, Artes Manualidades y Oficios**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**

El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores finalizó en 48 mil 766 puntos, tras anotar una ganancia de 1%, la mayor en dos semanas, desde el pasado 10 de octubre. De las 35 empresas más negociadas, 24 reportaron ganancias y la operadora de restaurantes Alsea se llevó la mejor parte, cuya acción se elevó 5.2% a 61.87 pesos.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023

## No hay un boquete en las finanzas públicas: Yorrio

Ciudad de México/El Universal.-

Al defender el programa económico 2024 que aprobó la Cámara de Diputados, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorrio González, afirmó que el mayor endeudamiento está dentro de los límites y que, por lo tanto, las finanzas públicas no están en peligro.

"No existe un boquete en las finanzas públicas, pese al impacto de los ingresos petroleros y por el IVA", esgrimió durante su comparecencia ante senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda.

Por esa razón, subrayó, México es percibido como uno de los países con menor nivel de deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Dijo que el déficit público tiene un componente de inflación, y que el nivel de endeudamiento no representa ninguna alarma, ya que está muy lejos del nivel de 70% del PIB que establecen los parámetros internacionales para anticipar peligro.

Además, aseguró que el techo de endeudamiento interno solicitado para el siguiente año por 1.9 billones de pesos cumple las reglas fiscales e incluye el impacto de las tasas de interés, lo que permite usar las llamadas "cláusulas de salida" para recibir varios impactos.

De igual manera, Yorrio aseguró que la



Gabriel Yorrio González

deuda subnacional de los estados y municipios es la más baja respecto al PIB en los últimos años.

Del precio del petróleo contemplado para el siguiente año, de 56.70 dólares por barril, advirtió que pensar en aumentarlo representaría un mayor costo de importación de gasolinas.

Por eso, hizo un llamado a los senadores a no evaluar el movimiento de alguna vari-

able económica, y en general al marco macroeconómico.

Sobre los cambios para reducir la carga a Petróleos Mexicanos (Pemex), ponderó que fue necesario para fortalecer la posición financiera de la empresa.

Afirmó que cada vez que Pemex tiene que enfrentar un periodo de volatilidad, debe endeudarse para pagar el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), y por eso hay que "apoyarla".

Durante el análisis y discusión de los dictámenes de las minutas para expedir la Ley de Ingresos 2024, el senador Víctor Fuentes del PAN, secretario de la Comisión de Hacienda, anticipó que se interpondrán ante el Poder Judicial recursos, porque el gobierno está hipotecando el futuro de los mexicanos con la deuda solicitada.

"Nos vamos a endeudar en un año tres veces más de lo que fue con Vicente Fox, todo lo que se endeudó Felipe Calderón en seis años, y dos terceras partes de lo que fue con Enrique Peña Nieto", expresó.

Claudia Anaya, del PVEM, anunció su voto en contra porque no puede acompañar el déficit fiscal más alto de la historia, que sólo se explica por un gasto desbordado.

En el mismo sentido se pronunció Demián Zepeda (PAN), por el "endeudamiento brutal con el dineral" que se pide por 1.9 billones de pesos.

### Mundo Financiero

25 de octubre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.74		18.80	Hoy 11.05 / Anterior 11.00
12 centavos más				
IPyC	48,766.33			
Euro	19.08		19.62	
Sin cambio				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 487.53 pts			
Yen	0.12206		0.12210	
0.00028 centavos más				
Dow Jones				33,035.93
Índice				
				Baja 105.45 pts
1.01% más / 0.32% menos				

#### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4186.77	4247.68
BOVESPA	112829.	113761.
NASDAQ 100 Index	14381.6	14745.8
DOW JONES	33035.9	33141.3
NIKKEI	31269.9	31062.3



La Comisión Federal de Electricidad se encuentra en la lista de proveedores y acreedores a los que Petróleos Mexicanos (Pemex) debe dinero.

## Pemex adeuda a CFE 4.3 mil mdp: Imco

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra en la lista de proveedores y acreedores a los que Petróleos Mexicanos (Pemex) debe dinero.

"Pemex, en su rol de proveedor, le debe a la CFE un total de 4.3 mil millones de pesos", apuntó el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

De acuerdo con el Reporte mensual de pagos y adeudos de Pemex, al cierre de septiembre pasado, los adeudos de la petrolera que dirige Octavio Romero Oropeza llegaron a 101 mil 20 millones de pesos, un alza de 125% en comparación con el saldo registrado un año antes.

Incluso, Pemex no presentó las cifras del mes de agosto de este año, en momentos en que proveedores presionaron a la empresa a pagar, como fueron los casos de Ferromex, que moviliza petrolíferos de las refinerías, o Baker Hughes, vinculada al escándalo de la Casa Gris que le ofrece servicios especializados a la subsidiaria Exploración y Producción.

Durante su más reciente comparecencia en la Cámara de Diputados, Romero Oropeza reconoció que los pagos han aumentado, lo que ha preocupado.

"Se nos complicó, se incrementó efectivamente el monto de pago a proveedores, no hay nada que ocultar. Estamos en proceso, afortunadamente el mes pasado pudimos hacer un primer esfuerzo de regularización, este mes vamos por otro hasta llegar a lo que traíamos."

"Entonces sí estamos muy preocupados, nosotros tenemos mucha claridad en que los pagos a proveedores son fundamentales, porque el negocio de

Pemex no es jinetear, es que cumplan a tiempo con sus compromisos, perforar un pozo, desarrollar una batería, eso genera producción. Estamos ocupados más que preocupados en buscar una solución al tema", anotó el funcionario el pasado 9 de octubre.

En ese momento, dijo que la razón por la que la empresa estaba enfrentando más presión por parte de sus proveedores es porque estaban acudiendo con empresas de cobranza a los que denominó como coyotes.

"Encontramos despachos ubicados en las colonias importantes de la Ciudad de México, Polanco, donde operaban este tipo de personas", argumentó.

La petrolera mexicana ha hecho esfuerzos para cubrir los pagos, pero aun así enfrenta problemas por la falta de liquidez, la cual no se avizora aún en 2024, ante los pagos que debe hacer por 11 mil 200 millones de dólares en 2024 a sus acreedores financieros.

Expertos han señalado a EL UNIVERSAL que el problema de la empresa se define por la falta de inversión en exploración y producción, así como los altos costos en el segmento de refinación.

En tanto, la CFE reportó que de enero a septiembre de 2023 tuvo ganancias por 86 mil 226 millones de pesos, cuando en el mismo lapso del año pasado el resultado neto fue una pérdida de 50 mil 718 millones de pesos.

Al cierre del mes pasado, el saldo de las obligaciones que la Comisión Federal de Electricidad debe pagar a otras compañías en el plazo de menos de un año fue de 71.1 mil millones de pesos, 8.4% o 6.5 mil millones de pesos menos que en septiembre del año pasado.

## No hay pacto sin apoyo a gasolinas: IP

Ciudad de México/El Universal.-

La decisión del gobierno federal de terminar con los subsidios a los combustibles puso fin al pacto en el que estaban las empresas que producen los 24 productos de la canasta básica, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

"Concluyó este acuerdo de unidad entre el gobierno y la iniciativa privada, acuerdo de unidad en el que las empresas de manera voluntaria aceptaron no trasladar todo el aumento de costos a los precios en 24 productos, que luego se extendió la lista", explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) que se hizo público el 6 de mayo de 2022 contenía 24 productos, al cual se le sumaron otros productos en octubre de ese año en el llamado Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), recordó.

El Apecic en total duró un año y cinco meses, tiempo en el que se le dio "seguimiento quincenal a los precios con la Secretaría de Hacienda y fue exitoso, pero el hecho de que ya no haya subsidio a las gasolinas, impacta en precios y el déficit fiscal tan grande va a impactar en precios".

Sobre todo, en los 24 productos que eran parte de dichos pactos como el huevo, tortilla, leche, atún, azúcar,



José Medina Mora.

arroz, frijol negro, papel higiénico, pan blanco, sopa de pasta y sardinas.

En otras palabras, ahora "regresamos a un entorno de libre mercado tanto en esos 24 productos como en las gasolinas que tienen el riesgo de un rebote" de precios, indicó el presidente de Coparmex a este diario.

Por ello, dijo, se cambia la expectativa de llegar en 2024 a una inflación de 4% y a 3% en 2025, es decir, se retrasa la meta de reducir dicho indicador el próximo año.

Agregó que los riesgos de que "rebote" la inflación se deben a dos

factores, por una parte, al hecho de que el gobierno decidió endeudarse para 2024, es decir, su gasto llegará a 9 billones cuando sus ingresos serán de 7.3 billones de pesos, lo que significa que se endeudará en 1.7 billones.

Esta administración "había sido muy responsable", pero para 2024, cambiarán las circunstancias porque utilizará esa deuda para gasto corriente.

El segundo factor es un posible aumento de precios a consecuencia de que los precios de los combustibles no tendrán subsidios.

Consideró que el entorno geopolítico cambió ya no sólo por la invasión de Rusia a Ucrania, lo que impactó las cotizaciones de los granos, pues ahora con el conflicto entre Israel y Palestina suben las presiones, y "estamos sujetos a que estas situaciones impacten la economía" y los precios de diversos productos.

Sobre el crecimiento económico, señaló que la llegada de inversión extranjera para proyectos de relocalización o nearshoring impulsaron el crecimiento de la economía mexicana en este año.

"Normalmente la expectativa de crecimiento se ajusta normalmente a la baja, pero en este año se ajustó al alza", por lo que en 2023 se espera cerrar con un crecimiento de 2.8% y para el próximo año se pronostica 2% de aumento del PIB.

## "Nos encanta que llegue Nu como banco"

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, dio la bienvenida a la solicitud de licencia anunciada por Nu y dijo que las empresas financieras tecnológicas de cualquier tipo deben de operar bajo las reglas acordadas a su modelo de negocio en el país.

"Bienvenida toda la competencia. Todos tenemos una idea muy clara de lo que queremos hacer y estamos tratando ahora sí como dicen, de correr el bolillo, la chuleta, para que crezcan nuestros bancos y se vale que todo mundo trae, pero todos bajo las mismas bases. Nos encanta que llegue Nu como banco", dijo el presidente de la ABM.

En conferencia de prensa, el vicepresidente de la ABM, Daniel Becker, dijo que el modelo tecnológico con el que opera Nu y los cambios que están ocurriendo a partir de estrategias digitales está obligando a que los bancos tradicionales a ponerse a la altura de las empresas fintech, con lo que habrá transformaciones en el sector.

"Hay transferencia de tecnología, reconocimiento. De hecho, muchos de estos bancos no necesariamente



Las empresas financieras tecnológicas de cualquier tipo deben de operar bajo las reglas acordadas a su modelo de negocio en el país.

entrarán solos, tratarán de hacer sinergias, alianzas, y yo creo que esto lo único que hace es que la banca también se ponga a la misma altura que estas empresas fintech, y creo que esto evidentemente trae como consecuencia que el ecosistema total de la banca se transforme, y se transforme para bien", explicó.

Becker destacó que la transformación de Nu México en banco reducirá

la asimetría regulatoria con lo que se competirá bajo las mismas reglas.

"Hoy vas a competir con una empresa fintech que se desarrolló como fintech, que no tiene los sistemas legados de un banco, pero que van a tener que competir ahora con las mismas reglas. Entonces, indiscutiblemente desde mi punto de vista particular esto va a ser transformacional para la industria", detalló.

**EDICTO**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1191/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ramón Sánchez Sanabria en contra de Antonio Moncada Valenzuela y Martha Castillo Sánchez también conocida como Martha Castillo Sánchez de Moncada, por auto dictado el 11 de once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó a las terceras partes del avalúo rendido por la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1,900,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, y en el boletín Judicial, así como por el efecto de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 días contados a día siguiente en que se haga la última, condecorándose un término de local de 9 nueve días a fin de que ocurra al término de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 días contados a partir del día siguiente, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
Leticia Fidela Cedillo González, domicilio ignorado. En fecha ocho de noviembre del dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1497/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Alfonso Navarro Galdrán también conocido como Alfonso Navarro Gaytán, en contra de Agustina Castillo viuda de González, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Agustina Castillo viuda de González, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio de edictos de la parte demandada, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
Leticia Fidela Cedillo González, domicilio ignorado. En fecha cinco de julio del dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 893/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Herrera Rodríguez en su carácter de apoderado de Carlos Alberto Herrera Rodríguez, en contra de Cristóbal Ortega Cruz, la persona moral Aceros Innova Sociedad Anónima de Capital Variable, Sixto Guerrero Flores, BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Leticia Fidela Cedillo González, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Leticia Fidela Cedillo González, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este Juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al emplazado del presente juicio para efecto de que designe domicilio, para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, expediente judicial número 0055/2011 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rosa Ileana Esquivel Garza en contra de José Gregorio Peña Sánchez, actuando específicamente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 1° primero de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en:

- 1) Lote de terreno marcado con el número 29, de la Manzana 122, del Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 703, de la calle Aarón Sáenz y 2) Lote de terreno marcado con el número 31 treinta y uno, de la manzana 156 ciento cincuenta y seis, del Fraccionamiento Nueva California, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León. Por lo tanto, convoque a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble marcado con el número 1) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$349,333.33 (trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y para el bien inmueble marcado con el número 2) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$968,666.66 (novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad de \$524,000.00 (quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al primer bien y la cantidad de \$1453,000.00 (un millón, cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del segundo bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaria de este juzgado a más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (23 Y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JORGE TOBIAS ARVIZU y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras OFELIA GUADALUPE TOBIAS TORRES MARGARITA VILCAMILA ZENZUELA LOZANO en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA VALENZUELA LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

**AVISO NOTARIAL**  
Por Escritura Pública Número 7,833 de fecha 14 de Julio de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA LUISA ESQUIVEL ROSALES, Compareciendo el señor SAN PEDRO TORRES MARGARITA VILCAMILA ZENZUELA LOZANO en su carácter de Único y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA VALENZUELA LOZANO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 14 de Julio de 2023.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 29**  
**MAGJ-790506-FW6 (16 Y 26)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León.**  
**Actuaciones**  
**EDICTOS**  
Humberto Dávalos Ruvalcaba y Olga Mónica Berretta Vignolo. En el lugar en que se encuentran hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo judicial 690/2022, promovido por Otto Alfredo Páez Gámez, por sus propios derechos, y por la persona moral denominada, "MEXQUALITAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictada por el Honorable Segundo Tribunal Unitario Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 241/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que no de hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista de acuerdos, que se fijan en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 28 de septiembre de 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN RUBRICA. (17, 26 Y 3)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 veintidós del mes de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de la señora ESTELA RODRIGUEZ DE LEÓN también conocida como ESTHELA RODRIGUEZ DE LEÓN DE PEREZ, quien falleciera; el día 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ESTHELA MARGARITA, GUSTAVO EUGENIA LAURA y CECILIA LOBANO todos de apellidos PÉREZ RODRÍGUEZ por sus propios derechos, hijos del cónyuge, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la señora ESTHELA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de los días dieciséis de septiembre de 2023 en 10 diez días contados a partir del día siguiente en 10 diez días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115**  
**RFG GAGG710814KN3 (16 Y 26)**

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 40 (cuarenta) de la manzana número 132 (ciento treinta y dos) del Fraccionamiento Vista Montaña, 1ra. Sección, en el Barrio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 65.625m2 (sesenta y cinco metros setecientos veinticinco milímetros cuadrados). Cuyos datos de registro son: 1. Número 1646, volumen 47, libro 33, sección 1 propiedad, unidad Garza García, fecha 27 de agosto de 1985. Titular y porcentaje del bien a rematar: consistente a los derechos que le correspondan a la demandada Dinora Blanca Garcés Gutiérrez, también conocida como Dinorah Blanca Garcés Gutiérrez, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, y en el boletín Judicial, así como por el efecto de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 días contados a día siguiente en que se haga la última, condecorándose un término de local de 9 nueve días a fin de que ocurra al término de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 días contados a partir del día siguiente, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
Leticia Fidela Cedillo González, domicilio ignorado. En fecha cinco de julio del dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 893/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Herrera Rodríguez en su carácter de apoderado de Carlos Alberto Herrera Rodríguez, en contra de Cristóbal Ortega Cruz, la persona moral Aceros Innova Sociedad Anónima de Capital Variable, Sixto Guerrero Flores, BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Leticia Fidela Cedillo González, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Leticia Fidela Cedillo González, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este Juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al emplazado del presente juicio para efecto de que designe domicilio, para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fijan en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, expediente judicial número 0055/2011 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rosa Ileana Esquivel Garza en contra de José Gregorio Peña Sánchez, actuando específicamente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 1° primero de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en:

- 1) Lote de terreno marcado con el número 29, de la Manzana 122, del Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 703, de la calle Aarón Sáenz y 2) Lote de terreno marcado con el número 31 treinta y uno, de la manzana 156 ciento cincuenta y seis, del Fraccionamiento Nueva California, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León. Por lo tanto, convoque a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble marcado con el número 1) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$349,333.33 (trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y para el bien inmueble marcado con el número 2) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$968,666.66 (novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad de \$524,000.00 (quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al primer bien y la cantidad de \$1453,000.00 (un millón, cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del segundo bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaria de este juzgado a más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (23 Y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de BALDOMERO AMARO GARCÍA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, ALISS ALEXANDRA AMARO ARIAS Y SILVIA MARIANNA AMARO ARIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 14 de Julio de 2023.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 29**  
**MAGJ-790506-FW6 (16 Y 26)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León.**  
**Actuaciones**  
**EDICTOS**  
Humberto Dávalos Ruvalcaba y Olga Mónica Berretta Vignolo. En el lugar en que se encuentran hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo judicial 690/2022, promovido por Otto Alfredo Páez Gámez, por sus propios derechos, y por la persona moral denominada, "MEXQUALITAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictada por el Honorable Segundo Tribunal Unitario Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 241/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que no de hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista de acuerdos, que se fijan en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 28 de septiembre de 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN RUBRICA. (17, 26 Y 3)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 veintidós del mes de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de la señora ESTELA RODRIGUEZ DE LEÓN también conocida como ESTHELA RODRIGUEZ DE LEÓN DE PEREZ, quien falleciera; el día 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ESTHELA MARGARITA, GUSTAVO EUGENIA LAURA y CECILIA LOBANO todos de apellidos PÉREZ RODRÍGUEZ por sus propios derechos, hijos del cónyuge, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la señora ESTHELA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de los días dieciséis de septiembre de 2023 en 10 diez días contados a partir del día siguiente en 10 diez días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115**  
**RFG GAGG710814KN3 (16 Y 26)**

**EDICTO**

A los C. Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1520/2022, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Javier González Cantú, en contra de Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas, en fecha 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite la demanda de nulidad de proposición, a fin de que se adviertan del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el efecto de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 días contados a día siguiente en que se haga la última, condecorándose un término de local de 9 nueve días a fin de que ocurra al término de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 días contados a partir del día siguiente, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
Leticia Fidela Cedillo González, domicilio ignorado. En fecha cinco de julio del dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 893/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Herrera Rodríguez en su carácter de apoderado de Carlos Alberto Herrera Rodríguez, en contra de Cristóbal Ortega Cruz, la persona moral Aceros Innova Sociedad Anónima de Capital Variable, Sixto Guerrero Flores, BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México y Leticia Fidela Cedillo González, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Leticia Fidela Cedillo González, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este Juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al emplazado del presente juicio para efecto de que designe domicilio, para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fijan en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)**

**EDICTO**  
En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, expediente judicial número 0055/2011 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rosa Ileana Esquivel Garza en contra de José Gregorio Peña Sánchez, actuando específicamente dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, a las 10:00 diez horas del día 1° primero de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y primera almoneda, consistentes en:

- 1) Lote de terreno marcado con el número 29, de la Manzana 122, del Fraccionamiento Ricardo Flores Magón, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 703, de la calle Aarón Sáenz y 2) Lote de terreno marcado con el número 31 treinta y uno, de la manzana 156 ciento cincuenta y seis, del Fraccionamiento Nueva California, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León. Por lo tanto, convoque a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para el bien inmueble marcado con el número 1) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$349,333.33 (trescientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y para el bien inmueble marcado con el número 2) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$968,666.66 (novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad de \$524,000.00 (quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al primer bien y la cantidad de \$1453,000.00 (un millón, cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del segundo bien inmueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes inmuebles, dándose en la secretaria de este juzgado a más informes a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527, 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (23 Y 26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de BALDOMERO AMARO GARCÍA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, ALISS ALEXANDRA AMARO ARIAS Y SILVIA MARIANNA AMARO ARIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVIA ARIAS VELAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 14 de Julio de 2023.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 29**  
**MAGJ-790506-FW6 (16 Y 26)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León.**  
**Actuaciones**  
**EDICTOS**  
Humberto Dávalos Ruvalcaba y Olga Mónica Berretta Vignolo. En el lugar en que se encuentran hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo judicial 690/2022, promovido por Otto Alfredo Páez Gámez, por sus propios derechos, y por la persona moral denominada, "MEXQUALITAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictada por el Honorable Segundo Tribunal Unitario Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 241/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que no de hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por lista de acuerdos, que se fijan en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 28 de septiembre de 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN RUBRICA. (17, 26 Y 3)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 veintidós del mes de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA con intervención de Notario a bienes de la señora ESTELA RODRIGUEZ DE LEÓN también conocida como ESTHELA RODRIGUEZ DE LEÓN DE PEREZ, quien falleciera; el día 28 veintiocho de Abril de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ESTHELA MARGARITA, GUSTAVO EUGENIA LAURA y CECILIA LOBANO todos de apellidos PÉREZ RODRÍGUEZ por sus propios derechos, hijos del cónyuge, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la señora ESTHELA MARGARITA PÉREZ RODRÍGUEZ como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de los días dieciséis de septiembre de 2023 en 10 diez días contados a partir del día siguiente en 10 diez días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 115**  
**RFG GAGG710814KN3 (16 Y 26)**



El jefe de la ONU manifestó su apoyo a Palestina debido a la "sofocante ocupación" de Israel.

## Molesta a Guterres 'malinterpretación'

Juan Emilio Aguillón

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, dijo este miércoles sentirse "conmocionado" por las malinterpretaciones que tuvo su discurso sobre el conflicto entre Israel y Hamás.

El martes, el jefe de la ONU manifestó su apoyo a Palestina debido a la extensa y "sofocante ocupación" de Israel, además de indicar que los ataques de Hamás "no ocurrieron en el vacío", comentario que enfureció a los representantes israelíes en la ONU.

"Estoy conmocionado por las tergiversaciones de algunas de mis declaraciones de ayer en el Consejo de Seguridad, como si justificara actos de terrorismo por parte de Hamás. Esto es falso, es

todo lo contrario".

El embajador de Israel ante las Naciones Unidas exigió la dimisión de Guterres luego de su declaración, subrayando que ello no tenía justificación y que el secretario general no era una persona apta para dirigir la organización.

"Ya le negamos la visa al secretario general adjunto de Asuntos Humanitarios, Martin Griffiths, ya es momento de darles una lección", indicó Gilad Erdan.

Guterres ahondó en lo que dijo y subrayó que condenó los ataques del pasado 7 de octubre, lo que desencadenó el conflicto armado más sangriento en la historia reciente entre Israel y Palestina.

"Nada puede justificar matar, herir y secuestrar a civiles o el lanzamiento de cohetes".

## Asegura Netanyahu que ya preparan 'invasión terrestre'

Tel Aviv, Israel.-

El primer ministro israelí se dirigió a la nación en un discurso en el que enfatizó que en los próximos días se realizará una invasión terrestre a la Franja de Gaza por parte del Ejército israelí.

El anuncio lo hizo sin dar detalles sobre cuando sucederá esto y asegurando que la acción se realizará por consenso.

Durante los últimos días se ha especulado en varios medios internacionales sobre las supuestas presiones que existían desde una parte del Ejército israelí hacia el jefe de Gobierno para iniciar la operación cuanto antes.

En su alocución, Netanyahu siguió pidiendo a los gazatíes que continúen con su desplazamiento hacia el sur de la Franja con el objetivo de facilitar estas operaciones militares, ya que se estima que los mayores centros de Hamás están al norte del enclave.

Sin embargo, durante estos días de bombardeos, donde han muerto miles de palestinos, la zona sur de Gaza también ha sido atacada.

Desde el inicio de la guerra la situación se ha tornado crítica para los más de dos millones de personas



El jefe del gobierno israelí pidió a los residentes de Gaza continuar su desplazamiento hacia el sur, para evitar afectaciones.

que viven en la Franja.

En su discurso también aseguró que, además de "erradicar las capacidades militares de Hamás" su prioridad es la de traer con vida al máximo número de rehenes posibles.

Netanyahu también pidió a los israelíes que fueran armados en lo que catalogó como un ejercicio de defensa personal.

Mientras se recrudecen los ataques aéreos de Israel, más palestinos pierden la vida: 6 mil 546, per-

sonas han fallecido, entre ellas 2 mil 704 niños, confirmó en las últimas horas el Ministerio de Salud del enclave.

### VETO DE RUSIA Y CHINA

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió este miércoles en un nuevo intento por aprobar una resolución respecto a conflicto entre Israel y Hamás. Sin embargo, la sesión se clausuró sin ningún acuerdo sobre lo que sucede en la

Franja de Gaza.

Estados Unidos presentó una resolución para establecer "pausas humanitarias". La moción tuvo el respaldo de 10 votos favorables, cuando se necesitan nueve para ser aprobados.

Pero Emiratos Árabes, Rusia y China votaron en contra.

Estos dos últimos países tienen el derecho de veto y, por ello, la resolución no pasó.

Ambas naciones criticaron que no incluyera un llamamiento claro a un alto el fuego.

En tanto, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, mantuvo este miércoles una reunión con familias de personas que fueron tomadas como rehenes en el sur de Israel el 7 de octubre por Hamás.

Por ello, pidió la liberación inmediata de todos los rehenes, así como el acceso urgente a cada uno de ellos para la atención de su salud.

"Es urgente que los captores de los rehenes den señales de vida, pruebas de que han recibido asistencia sanitaria y la liberación inmediata, por motivos humanitarios y sanitarios, de todos", agregó.



El monto asciende a 10 mil dólares.

## Impone Juez a Trump segunda multa

Nueva York, EU.-

El juez instructor del juicio civil a Donald Trump, acusado de fraude financiero junto con dos de sus hijos, impuso el miércoles una nueva multa de 10 mil dólares al magnate y expresidente por sus comentarios ofensivos contra una secretaria judicial del tribunal.

Trump, que tuvo que explicarse ante el juez Arthur Engoron, aseguró que sus declaraciones estaban dirigidas a su antiguo abogado y ahora enemigo jurado, Michael Cohen, uno de los testigos clave en el juicio civil por inflar el valor de los activos inmobiliarios de la Trump Organization.

"El testigo (Donald Trump) no fue creíble", zanjó el magistrado, antes de anunciarle la nueva multa de 10 mil dólares, que se suma a la de 5 mil dólares que le impuso el pasado viernes por incumplir una orden de silencio.

"Este juez es un juez muy partidista con una persona que es muy partidista sentada a su lado, quizás incluso mucho más partidista que

él", había declarado Trump a la prensa que le aguardaba en el pasillo del lado de fuera de la sala del juicio en un tribunal de Manhattan.

Informado de este nuevo exabrupto, el juez recordó que había prohibido por primera vez cualquier comentario contra los miembros de su equipo el segundo día de la audiencia, el 3 de octubre.

Los abogados de Donald Trump insistieron en que se trataba de un malentendido: el expresidente se refería a Michael Cohen, sentado a la izquierda del juez, y no a la secretaria judicial, sentada a la derecha, dijeron.

Pero el juez quiso escuchar la versión del expresidente y le pidió que se sentara en la silla de los testigos por primera vez desde que comenzó el juicio hace tres semanas.

Con el rostro iracundo, Donald Trump respondió "usted y Cohen" cuando el juez le preguntó a quién se refería, sin llegar a convencerlo. Poco después, Donald Trump se levantó y abandonó la sala.

## Es Mike Johnson el nuevo líder de la Cámara Baja de EU

Washington, EU.-

Pasaron 20 días, tres candidatos y largas jornadas de negociaciones en el Partido Republicano para decidir quién será el nuevo presidente de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos.

Este cargo ha estado vacante desde el 3 de octubre, cuando una facción de los republicanos apoyó la destitución de Kevin McCarthy.

Con 220 votos a favor, el republicano Mike Johnson, aliado del exmandatario Donald Trump, fue elegido y es, según los demócratas "uno de los más extremistas del partido conservador".

El representante por Luisiana, de 51 años, ejerció en el Legislativo estatal de 2015 a enero de 2017 y posteriormente pasó al



Los demócratas aseguran que el nuevo líder es el "arquitecto" de la gran mentira de Trump, de conspiración electoral.

federal, donde es el vicepresidente de la Conferencia Republicana, el ente encargado de elegir el liderazgo republicano, aprobar asignacio-

nes a los comités y el desarrollo de la estrategia de comunicación.

Cristiano evangélico ultraconservador, casado desde 1999 y

padre de cuatro hijos, se autodefine en su web como un abogado "que ha dedicado su vida y su carrera a pelear por las libertades fundamentales y valores tradicionales".

"Será un gran 'speaker' (vocero o presidente de la Cámara de Representantes) y estaremos felices de ayudarlo. Le conozco desde hace tiempo. Es un líder tremendo. Va a hacer que todos estemos orgullosos", dijo Donald Trump.

### ¿QUIÉN ES MIKE JOHNSON?

Para los demócratas, el nuevo presidente fue el "arquitecto" entre bambalinas de lo que llaman la "gran mentira" de Trump.

El legislador ayudó a difundir teorías de conspiración electoral y lideró el intento de anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020, en las que el demócrata Joe Biden se impuso. Johnson fue de hecho integrante del equipo legal de Trump cuando este fue sometido al proceso político de destitución ("impeachment").

## ¿Quién es Card, el sospechoso del tiroteo en Lewiston?

El Universal.-

Unas 22 personas murieron por la noche en tiroteos desatados en la localidad de Lewiston, en Maine, en el noreste de Estados Unidos, informaron medios estadounidenses, citando a fuentes policiales.

La policía identificó al posible sospechoso como Robert Card, de 40 años, veterano, con más de 20 años de experiencia militar, y se mencionó que pudo haber conducido un Subaru Outback blanco, según CentralMaine.com.

Además, estuvo recientemente en una institución de salud mental. Se informó que fue internado durante dos semanas en el verano

de 2023. Se informó recientemente sobre problemas que incluyen escuchar voces y amenazas de disparar contra la Base de la Guardia Nacional en Saco.

Ante ello, se reportó que el sujeto debe considerarse armado y peligroso, además de que se debe tener precaución si se hace contacto con él.

Las autoridades señalaron que el vehículo del tirador fue encontrado abandonado en el embarcadero en Lisbon, Maine.

Card también está registrado como agresor sexual de Maine. Se le muestra como residente de Bowdoin Center, su estado civil es "soltero" y la matrícula del auto es

9246PD.

La Oficina del Sheriff de Androscoggin compartió dos imágenes del sospechoso portando un rifle y dijo que hubo "dos eventos de tirador activo" en su página de Facebook. Es posible que el pistolero haya abierto fuego en un tercer lugar, según informes de la policía local.

El sospechoso también hirió a otras 50 personas o más. Además, se notificó al personal de emergencia para separar los tiroteos en el boliche Sparetime Recreation, el restaurante Schemengees Bar and Grille y un centro de distribución de Walmart, según el "Sun Journal".



Más de 20 años de experiencia militar.

## Rishi Sunak cumple un año como premier; reprueba en liderazgo

El Universal.-

Más allá de haber completado el año en el cargo y de dar la impresión de aplacar el desorden al interior de las filas del Partido Conservador, Rishi Sunak tiene poco que festejar en su primer aniversario como primer ministro británico tras la fulminante caída de su predecesora Liz Truss.

Ha sido incapaz de superar los desafíos que tienen a la economía británica por debajo de su potencial y a cientos de miles de trabajadores participando en huelgas salariales. Maestros, doctores, enfermeras, operadores de ambulancias, trabajadores de universidades, el servicio postal, el Metro capitalino y el

sistema ferroviario han tomado las calles para exigir mejores condiciones salariales y laborales.

Si bien se han alcanzado algunos acuerdos, incluyendo uno salarial para los profesores, el calendario de huelgas en el Reino Unido sigue siendo nutrido. Con Sunak la economía británica no se ha hundido, pero tampoco ha crecido, indica información de la Librería de la Cámara de los Comunes.

Luego del rebote global tras la pandemia, la economía británica crece a mínimos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipa un crecimiento de 0.5% para este año y de 0.6% para 2024; inferior al 0.7% y 1.2% previsto para la Eurozona y de 1% y 1.3% de Francia.

Si bien el precio de los energéticos no puede desconectarse de los acontecimientos externos, como la guerra de Rusia en Ucrania, las políticas implementadas no logran frenar el aumento de precios.

"La confianza de los consumidores cayó nueve puntos este mes (...) esta fuerte caída pone de manifiesto que la crisis del coste de vida y la falta de dinero para llegar a fin de mes siguen ejerciendo enorme presión sobre muchos consumidores", sostiene Joe Staton, director de Estrategias de Clientes de la firma Growth from Knowledge (GfK). Tampoco hay entusiasmo en la clase empresarial.

Sunak llegó al poder en un segundo intento. Un año después

de llegar al cargo, como ocurrió con sus predecesores, Sunak no está exento de peligros.

Una nueva rebelión liderada por Truss comienza a tomar forma. Si bien el bloque que apoya la visión de Truss, de "hacer que Gran Bretaña vuelva a crecer", representa menos de la quinta parte del total de los tories, ese bloque equivale aproximadamente al número de legisladores que da a Sunak la mayoría parlamentaria.

Está previsto que la presión aumente conforme las distintas fracciones conservadoras fijen posiciones de cara a las elecciones generales del próximo año. Las encuestas siguen vaticinando la catástrofe para Sunak y su partido.



No ha podido con los desafíos de la economía.



## Califica Samuel de ilegal la designación

Por medio de sus redes sociales, el mandatario estatal dio su opinión sobre el nombramiento de Arturo Salinas.



Jorge Maldonado Díaz

La designación de Arturo Salinas, presidente del Tribunal Superior de Justicia, como gobernador interino, es completamente ilegal, advirtió el gobernador Samuel García Sepúlveda.

A través de sus redes sociales, el mandatario estatal se pronunció en contra de lo aprobado por el Congreso Local, que si le otorgó licencia temporal de seis meses para separarse del cargo y contender por la Presidencia de la República, pero desechó su propuesta de encargado del despacho en su ausencia.

García Sepúlveda aseguró que no dejará a Nuevo León en manos de la "vieja política".

"Quiero dejar muy claro que la designación de gobernador interino que hizo el Congreso es completamente ilegal", subrayó.

"Tengo claro que no vamos a poner en riesgo la construcción del nuevo Nuevo León, dejándolo en manos de la vieja política que mucho daño ha hecho ya".

El emecista reiteró que la licencia solicitada al Poder Legislativo es para salvaguardar su derecho a participar en la elección presidencial, de ser el caso, y poder inscribirse como precandidato a la Presidencia en el proceso interno de su partido Movimiento Ciudadano, este 3 de noviembre.

Sin embargo, aclara que aún no hay nada decidido y sigue concentrado en Nuevo León al tiempo que analiza irse o no.

"Como anuncié hace unos días, la licencia solicitada es para salvaguardar mi derecho para participar en una elección. Nada está decidido aún, sigo concentrado en Nuevo León".

Es de destacar que García Sepúlveda propone a Javier Navarro Velasco, actual Secretario de General de Gobierno, como gobernador interino.

Esto último para garantizar la continuidad del gobierno y su reincorporación al frente de Nuevo León al concluir su licencia, un día después de las elecciones.



Se definió como un hombre de consensos y de diálogo.

## Buscará dialogar con su amigo el gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Tras definirse como un hombre de consensos y diálogo, Arturo Salinas Garza, tras ser designado gobernador interino de Nuevo León, dijo que buscará a su amigo Samuel García para platicar y confió en que llegarán a buenas cosas.

Salinas Garza tomó protesta como gobernador interino al ser designado ayer por el Congreso del estado.

"Contento, honrado, con una gran responsabilidad a cuestas. Samuel García es mi amigo, por supuesto que voy a platicar con él, por supuesto que habrá diálogo, y estoy seguro de que llegaremos a buenas cosas. Tan pronto y salga de aquí lo voy a buscar (al gobernador) para poder reunirnos".

"Yo soy un hombre de consensos, de diálogo. Creo en la separación de Poderes, en la autonomía, pero sobre todo en que tiene que haber una conjunción de diálogo con la sociedad, con las autoridades, con los ciudadanos, y no hay cosa que no se pueda resolver poniendo los problemas de

Nuevo León por delante", indicó.

Al ser cuestionado si haría cambios una vez que asuma el cargo, contestó que por el momento no podía manifestarse al respecto.

"En este momento tenemos que empezar con lo básico, y lo básico es dialogar, sentarnos a conversar, poner las condiciones para que puedan platicar todos y hacer una lista de prioridades de los problemas que tiene Nuevo León y que juntos tenemos que resolver en este tiempo".

"La prioridad, sin duda, es dialogar, sentarse a restablecer, a reconstruir un diálogo que hoy vemos que no existe entre las diversas autoridades, entre los diversos Poderes y, por supuesto, con la ciudadanía. En eso voy a trabajar los días siguientes y hasta antes de poder asumir el cargo, en dialogar, en construir y en buscar que haya paz y gobernabilidad".

"No tengo intención de tomar ninguna decisión hasta en tanto no pueda platicar con Samuel García, que podamos dialogar", puntualizó.

## Aprobaron licencia por unanimidad

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó la licencia solicitada por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda para separarse del cargo e ir a la contienda electoral por la Presidencia de la República.

La resolución presentada por la Comisión de Gobernación señala que el mandatario estatal dejará la gubernatura a partir del dos de diciembre del 2023 al dos de junio del 2024.

"La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en la fracción XXIV del artículo 96 y 123 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, aprueba conceder la Licencia Temporal al C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por el tiempo de 6 (seis) meses sin goce de sueldo".

"Lo anterior a partir del día 2 de diciembre del año 2023 hasta el día 2 de junio del año 2024, en términos del artículo 82 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para estar en aptitud de participar para el puesto de Presidente de la República para el proceso electoral federal 2023-2024", dijo la diputada Nancy Olguín al darle lectura al dictamen.

Pese a la aprobación, la bancada del PRIAN dijo estar en desacuerdo de que



Todos avalaron la separación del cargo a partir del 2 de diciembre

el gobernador se separe del cargo debido a la promesa que realizó de cumplir con los seis años de su administración, pero alegaron que es su derecho contender por la presidencia del país.

### PIDIO ANTE EL INE SE DEJE A NAVARRO

La aprobación se da minutos después de que el mandatario estatal como parte de su estrategia para "blindar" sus aspiraciones de contender por la presidencia de la República en 2024, envió la solicitud al Instituto Nacional Electoral.

Una de sus principales razones para acudir al INE es las trabas que pueden obstaculizar su intención de dejar como gobernador interino al actual secretario General de Gobierno, Javier Navarro.

De esta manera García recurre a las consejeras y consejeros e Integrantes del Consejo General del Instituto para garantizar su derecho a la licencia temporal, su derecho a regresar y dejar al secretario general de gobierno como encargado de despacho.

Menciona que se solicita la consulta con el carácter de urgente, debido a que Movimiento Ciudadano inicia su proceso para elegir a su candidato a presidente, y el Congreso Local se niegan a sesionar nuevamente la solicitud de licencia del Gobernador.

Al aprobar los diputados la licencia al Gobernador del estado este documento paso a segundo término, ya que se violaron los derechos político electorales del ejecutivo estatal del estado.



Fue bien recibido por las diferentes bancadas legislativas.



Gerardo Saúl Pámanes.

## Descarta Pámanes repercusiones en seguridad

Consuelo López González

Tras advertir que se trata de una estrategia a seis años, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, secretario de Seguridad en el estado, descartó que la licencia del gobernador Samuel García Sepúlveda para contender por la presidencia de la República, repercuta en los índices delictivos.

Abordado a su salida de la Mesa de Construcción de la Paz, en Palacio de Gobierno, el funcionario estatal aseveró

que ellos continuarán trabajando como hasta ayer, pues son policías y no políticos.

"Bueno, la aspiración presidencial (de García Sepúlveda) es un tema político. Nosotros somos policías y no opinamos al respecto", refirió.

"La estrategia es la misma y va a durar seis años".

Inclusive, destacó una reducción en homicidios y un 35 por ciento menos en feminicidios.

Sin embargo, reconoció, aún falta mucho por hacer.

"El número es insatisfactorio, aún falta mucho", expuso.

"Nosotros, en comparación con el año pasado, tenemos menos homicidios. También en feminicidios hemos podido disminuir un 35 por ciento, pero falta mucho por hacer".

"Al día de hoy, en comparación con el mismo periodo, pero del año pasado, tenemos 14 (homicidios), habrá que es-

perar", agregó.

Respecto a la jornada violenta en San Pedro y Guadalupe, indicó que se están realizando las investigaciones correspondientes a cargo de la Fiscalía Especializada en Homicidios de la Fiscalía General de Justicia.

Es de destacar que organismos intermedios como el Consejo Cívico de Nuevo León, consideraron que la separación del cargo de García Sepúlveda podría traer un periodo de "ingobernabilidad" e incertidumbre.

**El Porvenir ENFOQUE MONTERREY**

César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo

**90.1 FM** En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

**MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES**

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Mediodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**

**Lo bueno**

**Que las autoridades de Monterrey siguen avanzando en la remodelación de La Alameda.**

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de junio de 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 602/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Cardona González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de octubre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)**

**EDICTO**  
El día 11 once de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 904/2023, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Martha Salazar Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 28 de agosto del 2023.

**LICENCIADO ABLARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (26)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1011/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Antonio Herrera Ávila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de octubre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (26)**

**EDICTO**  
Con fecha 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1047/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Cesar Nicolás Salazar Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)**

**EDICTO**  
El día 18 dieciocho de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1014/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Carlos Martínez Cardiel, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 29 de Septiembre de 2023.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FRANCISCO MARTINEZ CASTILLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAMONA ROQUE GUEVARA quien también se hace llamar RAMONA ROQUE GUEVARA DE MARTINEZ, HECTOR MARTINEZ CASTILLO Y JUAN MANUEL MARTINEZ CASTILLO, en su carácter de Únicos Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora RAMONA ROQUE GUEVARA quien también se hace llamar RAMONA ROQUE GUEVARA DE MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 3 de octubre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (16 y 26)**

**EDICTO**  
Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1169/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Alemán Castro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.-Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (4) cuatro de Octubre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESATADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la Señora MARIA MAGDALENA GONZALEZ MUÑOZ, quien en diversos documentos ha utilizado también los nombres de MAGDALENA GONZALEZ DE REYNA, MAGDALENA GONZALEZ MUÑOZ Y MA. MAGDALENA GONZALEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 4 de Octubre del 2023.

**LIC. RAÚL LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77 (16 y 26)**

**Lo malo**

**Que empezó una disputa legal entre Estado y el Congreso por la designación de gobernador interino.**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 3 tres días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, LA SUCESSION TESTAMENTARIA ESPECIAL ACUMULADA A BIENES del señor MARIANO MORENO QUEZADA, quien falleció el día 04 cuatro de enero del año 2021 dos mil veintinueve y de la señora MARIA LUISA GARCIA DE MORENO también conocida como MARIA LUISA GARCIA CIRILO, quien falleció el día 22 veintidós de noviembre del año 2020 dos mil veinte, habiendo comparecido el señor MARIANO MORENO GARCIA, por sus propios derechos, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, actuando el señor MARIANO MORENO GARCIA, en su carácter de Albacea, habiendo exhibido para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes. El presente Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA NOTARIO PÚBLICO No. 123 (16 y 26)**

**EDICTO**  
Con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por Víctor Manuel Vela Chapa, radicado bajo el expediente judicial 426/2023 con el fin de justificar la posesión como medio para acreditar la posesión del bien inmueble consistente en: Al norte que es su frente mide 12.00 doce metros y colinda con calle Manuel Serna. Al poniente mide 38.00 treinta y ocho metros y colinda con propiedad de la señora Sanjuana González Amaro. Al sur mide 12.00 doce metros y colinda con propiedad que antes era de la señora María de la Cruz García. Al oriente mide 38.00 treinta y ocho metros y colinda con propiedad del doctor Juan García Delgado. Con una superficie total de 454.80 cuatrocientos cincuenta y cuatro punto ochenta metros cuadrados. Con expediente catastral 01-091-001. Ordenándose publicar por una sola vez un edicto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en 3 tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Bustamante, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias). Lo que se comunica en esta forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2915 del Código Civil del Estado. Villaldama, N.L. a 19 de octubre del año 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (26)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, SERGIO GAYTAN ABOYTES, por sus propios derechos, en su carácter albacea y heredero de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION INTESADA A BIENES DE GLORIA MIRANDA RUIZ, exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha (25) veinticinco de marzo de (2021) dos mil veintinueve Manifesta el compareciente que acepta el cargo de Heredero y Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 05 de Octubre del 2023

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PUBLICO No. 119 SALR-690516-383 (16 y 26)**

**EDICTO**  
En fecha 16-dieciocho de julio del 2020-dos mil veinte se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 514/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pedro Herrera Hernández y Hermelinda Morales Mariscal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)**

**EDICTO**  
El día 03-tres de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Gil Hinojosa, el cual se llevará de manera acumulada al presente juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Espinosa Alvarado y/o María del Carmen Espinosa Alvarado y/o María del Carmen Espinosa A., denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1549/2021, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Manuel Gil Hinojosa, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (26)**

**EDICTO**  
El día 19-diecinueve de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Andrés Cantú Saldaña y María Teresa Carrón Garza y/o Ma. Teresa Carrón Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1363/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de octubre del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (26)**

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1217/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Macario Manzanilla Ramos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de octubre del 2023

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (26)**

**Bla, bla, bla...**

**"Quiero dejar muy claro que la designación de gobernador interino que hizo el Congreso es completamente ilegal".**



Samuel García Sepúlveda



Un total de 80 empresas ofrecieron vacantes a los escobedenses.

**Realiza Escobedo con éxito otra edición del 'Chambatón'**

Con éxito, el Municipio de Escobedo llevó a cabo una edición más del "Chambatón", donde a través de una novedosa dinámica se subastaron 4 mil empleos. El Alcalde Andrés Mijes Llovera, señaló que a través de dichas acciones se busca que los escobedenses encuentren una oferta laboral cercana a sus hogares y no tengan que sacrificar tiempo en traslados. "Lo que estamos buscando a través de 80 personas estamos ofertando más de 4 mil vacantes, para que los escobedenses tengan cerca de su casa su lugar el trabajo, esto mejora mucho su calidad de vida y esto forma parte de la estrategia de que la gente

aquí viva, aquí trabaje y aquí satisfaga sus necesidades de servicio", dijo Mijes Llovera. Asimismo, destacó que actualmente en Escobedo la tasa de rotación en empresas y comercios es baja, gracias a que la gente que vive en esta Ciudad tiene su trabajo muy cerca de sus casas. En la tercera edición del "Chambatón" los ciudadanos tuvieron la oportunidad de encontrar el trabajo ideal; por cinco horas consecutivas, bajo el lema "Aquí jalas por qué jalas", en un mismo lugar 80 empresas de diversos giros lograron dar a conocer sus vacantes. (CLR)

**Hace Guadalupe acciones de limpieza del río La Silla**

Para fomentar la concientización del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, la alcaldesa Cristina Díaz encabezó una brigada de limpieza en las márgenes del Río La Silla, y con la colaboración de estudiantes universitarios hicieron un mural del programa Respira Guadalupe. Cristina Díaz resaltó que en la brigada de limpieza se recolectaron más de 600 kilos de basura, y también en la pintura del mural, participaron alumnos de las Prepas 8 y 22, así como estudiantes de la Facultad

de Filosofía y Letras de la UANL. El Municipio de Guadalupe es el primero en contar, desde el 16 de julio del 2021 que entró en vigor, con un Reglamento de Prevención de Cambio Climático en Nuevo León. La Alcaldesa pidió a los jóvenes tomar conciencia de lo vital que son los recursos no renovables como el agua y el aire, y valorarlos más y señaló entre las consecuencias del cambio climático, la crisis que se vive en Nuevo León por la falta de agua y la reciente "ola de calor".



Cristina Díaz estuvo presente.

"Debemos tener presente, hoy que conmemoramos el Día Internacional del Cambio Climático, y siempre, el crear conciencia en las familias de Guadalupe sobre que cuidar el medio ambiente significa también preservar nuestra vida y salud", enfatizó la Presidenta Municipal. Cristina Díaz indicó que parte de la Agenda Verde del Municipio, a través del Programa "Respira Guadalupe" se han recolectado más de 267 toneladas de basura; y 343 toneladas de materiales reciclables en puntos fijos y "drive thru" a cambio de productos de limpieza y plantas.(IGB)

**Clausura Pesquería 42 predios por acumulación de basura**

Un total de 42 predios clausurados por acumulamientos de basura y más de 100 toneladas de basura recolectada fue lo dejó la primera etapa del proyecto "Río Vive". Dicho proyecto tiene como objetivo rehabilitar el Río Pesquería. La Secretaría de Medio Ambiente obtuvo como parte de los resultados la clausura de 42 predios en los que se acumulaba basura, además de la demolición de inmuebles hallados en esta zona. De igual forma se realizaron acciones de acompañamiento a las familias de carretoneros que habitan la zona

para establecer un proceso adecuado ante la situación de incertidumbre y crisis sociocomunitaria de personas que viven en asentamientos humanos irregulares. Se concluyó el censo poblacional de 305 familias en tres de las zonas establecidas en el perímetro, y se trabaja para concluir una cuarta, proceso que realizan Fomerrey y la organización Supera. Ambas instancias realizan un trabajo de análisis sociodemográfico, el cual podría implicar la reubicación adecuada de esta población con el apoyo de Fomerrey.(CLR)



Es parte del programa de rescate del río Pesquería.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Con las gradas llenas y al grito de gobernador, gobernador, Arturo Salinas Garza asumió como gobernador interino de Nuevo León ante el Congreso del Estado.

A momentos muy serio, el ahora ex magistrado con licencia, también dibujó una amplia sonrisa ante la toma de protesta para el cargo que asumirá el 2 de diciembre.

Por lo que en corto, Salinas ante la lluvia de interrogantes de los preguntones se pronunció por la importancia de privilegiar el diálogo y buscar a Samuel García.

Tan es así, que Salinas insistió en dialogar con el gobernador, que son buenos amigos y que fueron compañeros en el Congreso del Estado como diputados.

Del montón de temas que ya hay en el morral, Salinas prefirió no hacer comentarios, reiterando que es un hombre de consensos, de leyes, respetuoso de la autonomía.

Pero mientras se vencía el plazo que los diputados fijaron al gobernador para detallar su petición de licencia, Samuel García, por lo visto se mantenía muy atento de los trabajos del legislativo.

Pues apenas se aprobó su licencia, para separarse de la gubernatura y buscar la Presidencia de México, Samuel protestó vía redes sociales cuando se enteró que sería Arturo Salinas el sustituto.

Por lo que hizo circular un par de escritos para externar que era un acto irregular, por lo que no descartó que el aún ejecutivo estatal la haga de tos vía las autoridades federales.

En fin, mientras sean peras o manzanas, tan pronto tuvo conocimiento de la invitación del legislativo, Arturo Salinas Garza convocó a sesión extraordinaria conjunta de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Acordando otorgarle la licencia temporal al magistrado Salinas Garza para tomar protesta como gobernador interino, dejando en su lugar a Alberto Ortega titular de la primera sala.

Este día, si no hay cambio de última hora, el gobernador interino de Nuevo León, Arturo Salinas nuevamente robará cámara.

Lo anterior porque el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia en NL, participa en el panel Diálogos sobre Justicia y Seguridad.

Evento a realizar en leyes de la Uni y al que asisten el fiscal Pedro Arce y el secretario de seguridad, Gerardo Palacios.

Al que por lo visto le llovieron las felicitaciones en su aniversario fue al alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal.

Por lo que como era de esperarse, el municipio que llega a las 54 primaveras, se la pasó haciendo adobes. Felicidades.

Jesús María, quieran o no, trae encandilado a más de tres de los aspirantes a la alcaldía del municipio de Guadalupe.

Lo anterior, porque a pesar de que no es precisamente el ex alcalde de esa localidad, le sabe al manejo de redes sociales.

Al menos así lo advierten en los cuarteles contrarios, que como se sabe, entienden de la importancia de medirle el agua a los camotes.

# Aprueban análisis del informe anual del gobernador

El Congreso del Estado aprobó el análisis del informe anual del Ejecutivo Estatal por lo que solicitó la comparecencia de secretarios de despacho, dependencias y órganos paraestatales, quienes responderán las preguntas que los Diputados consideren relevantes, relacionadas con el despacho de los asuntos de su competencia.

El formato de las comparecencias que se rendirán ante el pleno de este del Congreso respecto al Segundo Informe del Poder Ejecutivo, se realizará conforme a los ejes Buen Gobierno, Generación de Riqueza Sostenible e Igualdad para todas las personas.

La reunión para el análisis del Eje de Buen Gobierno se llevará a cabo el miércoles 01 de noviembre del 2023, a partir de las 11:00 horas dentro de la Sesión del Pleno.

Ese día asistirán de forma presencial los



Se definió el formato de comparecencias

titulares de la Secretaría General de Gobierno, de Participación Ciudadana, secretaria de Seguridad, Unidad Administrativa de Comunicación del Ejecutivo del Estado,

Protección Civil, Universidad de Ciencias de la Seguridad, Instituto de Defensoría Pública y el Consejo Nuevo León.

La reunión para el análisis del Eje de Generación de Riqueza Sostenible se llevará a cabo el miércoles 08 de noviembre dentro de la Sesión del Pleno desfilarán por el Congreso el secretario de Movilidad y Planeación Urbana, del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, Medio Ambiente, METRORREY, Red Estatal de Autopistas, Sistema de Caminos de Nuevo León, SIMEPRODE, Parques y Vida Silvestre y Parque Fundidora.

La reunión para el análisis del Eje de Generación de Riqueza Sostenible, se llevará a cabo el miércoles 15 de noviembre dentro de la Sesión del Pleno y asistirá de forma presencial el titular del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Drenaje de Monterrey.(JMD)

# Llega el helicóptero Black Hawk para 'blindar' a Nuevo León

El helicóptero Black Hawk para "blindar" a Nuevo León contra el crimen organizado, ya está en tierras regias.

En lo que calificó como noticias "verdaderamente importantes"; el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la noche de ayer el arribo a la entidad de la aeronave de guerra.

Momentos después de la designación por el Congreso Local de Arturo Salinas, titular del Tribunal Superior de Justicia, como gobernador interino ante la intención del emecista de contender por la Presidencia de la República; el mandatario estatal compartió en redes sociales una imagen del nuevo integrante de Fuerza Civil.

"En noticias verdaderamente importantes para el nuevo Nuevo León...llegó el Black Hawk [imagen], publicó en Facebook.

Tras semanas en espera de la liberación de los permisos para salir de Estados Unidos, el Black Hawk

sobrevoló el cielo nuevoleonés a su llegada.

A primera hora de este jueves, informó en historias de Instagram, iniciará operaciones.

"Muy contentos porque ya llegó el Black Hawk, mañana siete y media de la mañana vamos a echarlo andar, pendientes".

"Muy pronto van a ver en el cielo el Black Hawk", resaltó.

Con una inversión de 4.5 millones de dólares, cuenta con 16 posiciones, 14 pasajeros y dos tripulantes, y alcanza una velocidad de 235 kilómetros por hora.

La aeronave, criticada por la oposición, será utilizada en operaciones tácticas.

Esta, aseguró, es la mejor opción para "blindar" a Nuevo León.

Al momento se dispone ya de pilotos capacitados, además de su equipamiento correspondiente.



Ya está en tierras regias

"Estudiando todos los ataques que ha tenido Fuerza Civil, incluyendo sus aeronaves, se consideró que la mejor opción sería un UH-60 (Black Hawk); es para blindar a Nuevo León de las amenazas externas", explicó días atrás Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública.

"Hay dudas sobre si viene artillado o no, artillar un helicóptero y remover las armas es cuestión de 10 minutos, no es que venga de fábrica así, eso no existe".(CLG)

# Pide GLPRI garantizar la educación a menores entre 5 y 17 años

Para asegurar la educación de las niñas, niños y adolescentes, la bancada del PRI en el Congreso Local exhortó al gobierno federal y al estatal para que diseñen e implementen políticas públicas que garanticen el acceso a la educación de los menores de 5 a 17 años que no acuden a la escuela.

La diputada Jessica Martínez Martínez resaltó que de acuerdo con el INEGI y la Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil de 2022, en Nuevo León, 38 mil 976 menores

no asisten a la escuela.

Lo anterior lo manifestó la legisladora al hacer entrega el documento en la Oficialía de Partes.

Martínez Martínez precisó que, dicha cifra expone el fallido intento de atender el derecho a la educación consagrado en las Constituciones Federal y Estatal, ya que no se cuenta con una cobertura universal de acceso al derecho a la educación de las y los jóvenes.

"En el propio Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se indica la existencia del denominado Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez que supuestamente está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años y cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema, estudien en una escuela pública, sin embargo, para Nuevo León parece estar olvidado en la aplicación de estos beneficios", manifestó.

La Legisladora urgió al cumplimiento de los ordenamientos Constitucionales por parte de las autoridades estatales y federales a fin de erradicar la problemática que afecta a gran parte de las y los jóvenes de 5 a 17 años, ya que dicho hecho pudiera repercutir en un futuro en una afectación a la integración del tejido social.

De acuerdo con la Diputada, el gobernador, también está fallando en sus promesas de asegurar la cobertura total al derecho a la educación de las y los jóvenes, ya que lejos de garantizar dicho derecho se eliminaron las becas que se daban en administraciones estatales anteriores y no se han materializado las becas prometidas en el Plan Estatal de Desarrollo.(JMD)



La legisladora Jessica Martínez hizo la petición

# Amplían paro de labores trabajadores del PJF en la entidad

Empleados del Poder Judicial Federal (PJF) ampliaron su paro de labores hasta el día 29 de este mes al estar latente el perder fideicomiso y prestaciones de Ley.

Este miércoles cientos de empleados del PJF volvieron a salir a las calles a manifestarse, cerrando las calles principales de la Ciudad de Monterrey en una mega protesta.

Estás acciones "espejo" se dan a nivel nacional en las diversas capitales del país a fin de presionar a la Cámara de Diputados y del Senado para que esto no pase en el pleno en el paquete fiscal del 2024.

Y es que, en la madrugada del 25 de octubre, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó la reforma del presidente López Obrador para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), como respuesta el Sindicato de Trabajadores del PJF informó que el paro de labores a nivel nacional, que inició el pasado jueves 19 de octubre, se extenderá a finales de este mes.

Por lo que en una misiva Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del STPJF, y Juan Alberto Prado Gómez, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial, llevaron al paro nacional de labores

Así es que en un comunicado emitido por el STPJF el paro de labores se extenderá hasta el próximo domingo 29 de octubre; decisión a la que llegaron después de que se celebrara una asamblea plenaria extraordinaria urgente y así eta mitad de semana salieron ciento de miles de empleado a tomar las calles.

Tan así que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación con sede en tierras regias se unieron a la movilización que se realizó a nivel nacional en contra de la eliminación de fideicomisos esto como parte de diversas acciones que han emprendido en todo el país.

La misiva de sus líderes sindicales



Llevan varios días con protestas

expresaba: "Un grupo importante de trabajadores exige prolongar las expresiones de inconformidad por la extinción de los fideicomisos y la posibilidad de una reducción al presupuesto del Poder Judicial de la Federación en el año 2024 (...) se tomó la decisión de continuar el PARO NACIONAL que inició el pasado 19 del mes y año en curso, en todas las secciones sindicales hasta el próximo domingo 29 de octubre". (AME)

## EDICTO

En fecha 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1048/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Galván Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de octubre de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(26)

## EDICTO

En fecha once de octubre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1326/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gustavo Solís Turcaba, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, que mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de octubre de 2023.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA**  
(26)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de TERESA DE JESUS HERRERA RIOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores PATRICIA NÚÑEZ HERRERA, MARIO ALBERTO NÚÑEZ HERRERA Y LAYDEE NÚÑEZ HERRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el la señora PATRICIA NÚÑEZ HERRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de octubre del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49**  
(16 y 26)

## AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, CELESTINA GARCÍA AVALOS, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE JOSE ANGEL ANDRADE GARCIA; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en Guadalupe, Nuevo León, en fecha (19) diecinueve de agosto de (2023) dos mil veintitrés. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Heredera, como también acepta ser Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 2 de Octubre del 2023

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
(16 y 26)

## EDICTO

En fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2371/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilario Hernández Vázquez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(26)

## EDICTO

En fecha 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 780/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Vyacheslav González Martínez y/o, Mario Vyacheslav González y/o Mario V. González Martínez y/o Mario González Martínez y/o Mario Vyacheslav González Martínez en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de octubre de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26)

## EDICTO

En fecha 8 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 883/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Telesfora Muñoz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 16 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(26)

## EDICTO

En fecha 26 veintiséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 544/2023, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Loredo Ramirez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Doy Fe.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de GUSTAVO CANTU GARZA y las declaraciones que ante mí hizo MARIA DE LA LUZ MARTINEZ PADILLA, EVERARDO CANTU MARTINEZ Y GUSTAVO CANTU MARTINEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en el sentido de que reconoce su derecho hereditario y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ PADILLA, manifiesta que acepta el cargo de ALBACEA, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2023

**LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132 (16 y 26)**

## AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2023, de conformidad con lo establecido en el Art. 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron MA. DE JESUS, CLAUDIA PATRICIA Y MARIA GUADALUPE todas de apellidos LÓPEZ BECERRA y la primera además como Albacea y Ejecutor Testamentario, en su carácter de Hijas de los Autores de la Sucesión, a fin de iniciar en forma Extrajudicial SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro padre el Señor ABEL LOPEZ REYES; y la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra madre la Señora GUADALUPE BECERRA ZUÑIGA, quien en otros actos de su vida se ostentó como MA. GUADALUPE BECERRA DE LOPEZ; con las actas de defunciones correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31 sito en Bruselas número 806, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre de 2023

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48**  
**VILR-740530-G19**  
(16 y 26)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 (siete) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1335/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor JORGE ERNESTO SANTIBÁÑEZ JIMENEZ y la señora BEATRIZ RAMAL DE LA LASTRA, promovido por la señorita BEATRIZ SANTIBÁÑEZ RAMAL, el señor JORGE SANTIBÁÑEZ RAMAL, el señor JESUS SANTIBÁÑEZ RAMAL, la señora SUSANA SANTIBÁÑEZ RAMAL, el señor RICARDO SANTIBÁÑEZ RAMAL, y el señor CARLOS DANIEL SANTIBÁÑEZ RAMAL, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2023

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA CRUZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES NUEVO LEÓN**  
(16 y 26)

## AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/6417/23 de fecha 06 de Octubre del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ALICIA DE LA GARZA GUTIERREZ, que es el Único y Universal Heredero señor LUIS FERNANDO ROSALES LA GARZA, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 06 de Octubre del 2023

**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20**  
**AAPH80415APO**  
(16 y 26)

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JESUS, ALFONSO Y GERARDO todos de apellidos RODRIGUEZ RODRIGUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores CONCEPCIÓN RODRIGUEZ TORRES Y JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, presentándose Actas de defunción de los de cujus. Así mismo se designó como Albacea al señor GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 07 DE OCTUBRE DE 2023

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
(16 y 26)

## EDICTO

En fecha 06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1049/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Galván Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de octubre de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(26)

## EDICTO

Mediante Escritura Pública número 21,802 veintinueve mil ochocientos dos, de fecha 24 veinticuatro de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación de forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA RAQUEL CUELLAR DEL RIO, EPIGENIMO CUELLAR DEL RIO, MARIA GRACIELA CUELLAR DEL RIO, también conocida como GRACIELA CUELLAR DEL RIO, y OSCAR GONZÁLEZ, en su carácter de únicos y universales herederos y el último como Albacea, de todos sus bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el ségundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 24 veinticuatro de Agosto del 2023

**LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 58**  
**RODE-680319-KA6**  
(16 y 26)

## Retiran primeros 46 árboles en decadencia de La Alameda

El retiro de los primeros 46 árboles en decadencia que estaban en la Alameda Mariano Escobedo ya se concretó y ahora se trabaja en la nutrición del suelo y la introducción del nuevo sistema de riego que funcionará con agua tratada.

La Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible, Brenda Sánchez Castro, dio a conocer los avances de la regeneración en el emblemático parque de esta capital.

“Sigue la reincorporación de nutrientes de suelo, mohos, composta para darle una nueva vida a este suelo, posteriormente traeremos los árboles, pero paralelo a eso o antes de que traigan los árboles tendrá que estar el sistema de riego”.

“No vamos a utilizar agua de pozo, nosotros vamos a utilizar agua de reúso, agua tratada”, señaló.

El Gobierno de Monterrey, en conjunto con agrupaciones civiles y la Facultad de Biología de la UANL, trabajan para el restablecimiento del área verde en la Alameda.

Actualmente se interviene el primero de cuatro cuadrantes de donde se extrajeron 46 árboles secos, enfermos o infestados por plagas.

Serán sustituidos por un número aún indeterminado de especies endémicas como anacua, encino roble, encino siempre verde, mezquite, anacahuíta, y tronadora, por mencionar algunos.

El objetivo es que sobrevivan a las condiciones del clima en la región y su colocación dependerá del tamaño y grosor de cada uno a fin de sembrarlos en un lugar donde se garantice su sano crecimiento, que no invadan a otros ni compitan por los nutrientes y el sol.

Para el riego se instalará



Van a buen paso

una cisterna y se podrán usar métodos como encharcamiento o por goteo.

Anticipó que la plantación en la Alameda se efectuará a mediados de noviembre y una vez que concluya comenzará la intervención en un segundo cuadrante de ese espacio público.

Brenda Sánchez adelantó que a la par de las labores en la Alameda, se removió el arbolado dañado en las plazas El Chorro y La Luz y se realizó poda formativa en árboles de la Avenida Juárez.(JMD).

## Logran en Santa Catarina captar un 69 por ciento más de impuesto predial

La Ciudad de Santa Catarina logró captar hasta en un 69 por ciento más en ingresos por el cobro del impuesto predial, lo que generaría mayores inversiones y sano desarrollo.

Lo anterior lo reveló el Alcalde Jesús Nava Rivera al decir está mitad de semana que la gente ha cumplido con estos gravámenes.

Y es que el pago del Impuesto Predial durante el presente año creció un 69 por ciento en comparación con lo recaudado en el 2021, destacó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El Edil señaló que los contribuyentes han respondido positivamente al programa “Borrón y cuenta nueva” en apoyo a la economía familiar de los santacatarinenses, al aprovechar los descuentos del 100 por ciento en sanciones, recargos y gastos de ejecución.

Es así que como en el pago del predial rezagado y aprovechar su actualización



Ha sido un éxito el programa 'Borrón y cuenta nueva'

administrativa con la cancelación del cobro en años anteriores a 2017.

“Los santacatarinenses han aprovechado este apoyo a su economía con Borrón y Cuenta ya que han acudido a estar en regla con su predial y han tenido un ahorro considerable con los descuentos”, expresó Nava Rivera.

“La participación ciudadana refleja su confianza en la actual Administración y les corre-

sponderemos al invertir estos recursos a su favor en obras viales, parques públicos, transporte del programa SantaBUS y en servicios públicos”.

Los ingresos totales por Impuesto Predial durante 2021 ascendieron a 126.5 millones de pesos y en 2022 la cifra creció en un 58 por ciento, para un total de 200 millones de pesos de recaudación, informó el Tesorero Carlos Téllez. (AME)

## Han quitado dos toneladas y 9 kilómetros de cable en San Pedro

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García informó que hasta el momento en la ciudad se han retirado más de 2 toneladas y 9 kilómetros de cables, durante este año.

Lo anterior, con la finalidad de en breve “tendrás vistas espectaculares, bellas y despejadas”, en el centro del municipio.

“Más de 2 toneladas y 9 km de cables en desuso hemos bajado este año”, dijo.

“El equivalente a toda la ofensiva de mis #Steelers en peso y 82 veces su campo en distancia”, añadió.

Previamente señaló que los municipios deberían comenzar por bajar el cableado ante el peligro para la ciudadanía por su mala instalación, que en el Área Metropolitana ha causado cientos de accidentes.

En este sentido, el edil reconoció el problema por acumulación de cables en la infraestructura y llamó a los ayuntamientos a dar una mayor accesibilidad en las banquetas.

“El cableado se convierte en un riesgo para la ciudad, pero hay muchos otros riesgos que tienen que ver con los automóviles o camiones topándose con estos cables y las consecuencias que pueden haber”, destacó.

“Por diferentes razones, es una prioridad que, empezando por las primeras avenidas de la ciudad empecemos a bajar el cableado, evitando este tipo de accidentes, ganando en belleza y accesibilidad de la banqueta”, añadió.

El alcalde manifestó que la banqueta puede ampliarse y se le puede dar el carácter de accesibilidad universal para que cualquier persona se pueda mover en la medida que no haya interferencia de postes deteniendo cableado.(ATT)



El presidente municipal sampetrino, Miguel Treviño supervisó los trabajos



**PARA QUE  
TENGAS AGUA  
SIEMPRE,  
CUIDALA  
SIEMPRE**

**SÉ UN CIUDADANO  
DE 100 LITROS**



## Hallan asesinada a mamá desaparecida de tránsito

Gilberto López Betancourt

El cadáver de una mujer reportada como desaparecida desde el viernes pasado y con huellas de violencia fue encontrado en un terreno ubicado en la zona centro de Cadereyta Jiménez.

Alrededor de las 12:50 horas se hizo el hallazgo en calle Gonzalitos entre Cuauhtémoc y Anillo Vial Bicentenario.

Blanca Esthela M. T., de 63 años de edad, es la mujer encontrada sin vida, mamá de un elemento de tránsito municipal, quien fue vista por última vez en calles de la Colonia Fidel Velázquez.

En las primeras indagatorias de la Policía, se estableció que el cuerpo presentaba diversas huellas de violencia, entre otras, golpes contusos.

Elementos de Seguridad Pública de Cadereyta, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para iniciar con las indagatorias.

Desde el viernes que ya no se supo de la persona, comenzó a



Los hechos se registraron en el municipio de Cadereyta.

la búsqueda, además de asentarse la denuncia por desaparición.

La Policía ya se encuentra en la búsqueda de un sospechoso por el homicidio, a quien se le vio con la ahora occisa y podría ser el responsable de la muerte.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, revisó el cadáver, así como la zona de los hechos, en donde levantaron evidencias.

Después de que se dio fe del cadáver, trasladaron el cuerpo

en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

### HERIDO DE BALA

Con al menos dos heridas de bala en las piernas resultó un hombre tras ser agredido la noche del martes en el interior de su domicilio, en la Colonia Monte Kristal, municipio de Juárez.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas en una vivienda ubicada en calle

Monte Azul, en el sector antes señalado.

El lesionado fue identificado como Jesús Bolaños, de 43 años de edad, auxiliado por paramédicos de Protección Civil tras ser comunicado los hechos.

En las primeras indagatorias de la Policía, se estableció que al lugar de los hechos llegaron dos hombres en una motocicleta, misma unidad en que se dieron a la fuga por las calles del sector.

Una vez que recibió la atención médica requerida, el lesionado fue trasladado a un hospital de la localidad.

Los elementos de la Policía municipal resguardaron la zona de los hechos, además arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal de la ministerial se hizo cargo de las indagatorias para tratar de establecer el motivo de la agresión.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque a balazos contra el hombre en el municipio de Juárez.



Ocurrió en la colonia Villaseca.

## Balean a adolescente en plaza de Linares

Sergio Luis Castillo

Un menor terminó con varios impactos de arma de fuego, al ser atacado cuando estaba en una plaza pública del municipio de Linares.

Además los balazos, el afectado sufrió una posible fractura de cráneo, pues se golpeó la cabeza luego de caer sobre la banqueta en su intento por escapar del pistolero.

Los hechos se reportaron en la Plaza principal ubicada en la calle Río Colorado, en la Colonia Villaseca.

Siendo identificado el lesionado como Héctor Emiliano Basaldúa Cuevas, de 17 de edad, quien vive en el Ejido Zapata, de Linares.

Según la versión de los testigos, el menor estaba sentado en la plaza cuando llegó otro sujeto, quien sacó una pistola tipo escuadra y le disparó en varias ocasiones.

Mencionaron que el afectado comenzó a correr, pero recibió varios balazos.

Fue en ese momento que resbaló sobre la banqueta y terminó golpeándose la zona del cráneo.

Esto hizo que comenzar a desangrarse.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, pero cuando pretendían atender al herido, los vecinos les indicaron que ya se lo había sido lle-

vado en un automóvil particular a una clínica de Linares.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la policía preventiva de Linares y personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes iniciaron las investigaciones del caso.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque amado perpetrado contra el joven.

### POLIS SENTENCIADOS

A 25 años de prisión fueron sentenciados por un Juez de Control, cuatro ex elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de El Carmen, acusados de asesinar a un detenido en la referida localidad.

Fueron los videos y la autopsia realizada al afectado las que hundieron a los uniformados, quienes en su defensa argumentaban que al reo ya había sido golpeado por sus propios familiares.

La FGJ informó que la situación legal se resolvió el pasado martes, cuando el Juez dictó una sentencia de 25 años de prisión contra los detenidos.

Los cuatro involucrados fueron identificados como: Joel Salazar, Juan Adrián Montellano, Misael Cruz y Salvador Flores.

Los uniformados fueron condenados por los delitos de abuso de autoridad y homicidio calificado.

## Descubren cadáver cerca de cuartel policiaco

El Porvenir/ Especial



Carretera a Saltillo.

El cuerpo de una persona en avanzado estado de descomposición fue localizado en un monte cercano al cuartel de Fuerza Civil, en Santa Catarina.

Los hechos ocurrieron la noche del miércoles sobre la Carretera Monterrey-Saltillo en el kilómetro 60, al poniente del municipio.

El reporte llegó a la comandancia de la Policía de Santa Catarina, por lo cual se movilizaron al lugar los oficiales.

Tras dar con el hallazgo del cuerpo los policías pidieron la presencia de elementos de

Protección Civil, quienes corroboraron el hallazgo.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que debido al avanzado estado de descomposición del cadáver, no se determinó el sexo, ni pudieron apreciar heridas.

Se dijo que esperarían el resultado de la autopsia para saber las causas del deceso, además de poder determinar el sexo.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso.

En otro caso, por su presunta implicación en una serie de

asaltos y portar varias dosis de estupefacientes, cuatro hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Proximidad de Escobedo.

La captura se realizó la tarde del martes, horas después de que se cometió un robo con violencia a una tienda de abarrotes en la Colonia Hacienda la Proviencia.

Policías tenían información de que tres hombres, uno de ellos con una pistola, llegaron a robar a bordo de una moto.

La parte afectada informó que los ladrones huyeron en la motocicleta y se llevaron efectivo y mercancía.

## Deja choque saldo de 2 heridos en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque múltiple registrado en el municipio de Guadalupe, en el que se vieron involucrados dos automóviles y dos camionetas.

Las autoridades mencionaron que fue el pavimento mojado debido a la llovizna en la zona metropolitana lo que causó el percance vial.

El accidente se reportó a las 14:00 horas de este miércoles en la Avenida Morones Prieto y la Avenida Azteca, en la Colonia Azteca, en Guadalupe.

Uno de los vehículos participantes es una camioneta de la marca Ford, de caja cerrada con capacidad para tres toneladas.

Indicaron que el pesado vehículo bajó la velocidad porque había otros autos detenidos metro adelante.

Al ver la acción, el conductor de un automóvil Nissan Versa con placas de NL, también disminuyó su velocidad.

Desafortunadamente detrás

venía a toda velocidad una camioneta tipo pick up, que impactó al auto sedán y lo proyectó contra la camioneta.

Posteriormente otro automóvil compacto terminó estrellándose contra la pick up.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados.

Mencionaron que en esta ocasión fue el exceso de velocidad y la falta de precaución al conducir lo que provocó el choque múltiple.

En otro caso, la conductora de un vehículo resultó lesionada, luego de estrellarse contra una luminaria ayer en la Avenida Eugenio Garza Sada, a la altura del Parque Canoas.

El estrellamiento se registró alrededor de las 11:00 horas, al parecer por el exceso de velocidad en que se desplazaba la automovilista.

Algunos testigos reportaron el accidente y poco después arribó el personal de Protección Civil.



El fuego en la camioneta fue controlado a tiempo.

## Se incendia camioneta dentro de una cochera

Gilberto López Betancourt

El incendio de una camioneta en el interior de una cochera movilizó ayer a elementos de Bomberos de Nuevo León, en la Colonia La Muralla (Valle Oriente), en San Pedro.

Alrededor de las 9:30 horas se registró el siniestro en calle Carlos Mérida, en el sector antes mencionado, presuntamente a causa de un cortocircuito.

El vehículo incendiado es una camioneta Honda Odyssey 2014, la cual resultó con diferentes afectaciones.

Al parecer un cortocircuito fue lo que ocasionó el incendio, el cual pudo ser controlado por las autoridades antes de que se extendiera al domicilio.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como personal Protección Civil del Estado y Rescate 911, estuvieron trabajando en la zona del incendio, sin que se reportaran heridos.

Las autoridades presumen que un corto en la camioneta

fue lo que pudo haber ocasionado el incendio.

### TRACTOCAMIÓN

Un tractocamión se incendió la madrugada de ayer en la zona de la Colonia Santa Rosa, municipio de Apodaca, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Los hechos fueron alrededor de las 3:22 horas en la Carretera Santa Rosa y Antonio E. Marcos.

Al lugar acudieron elementos de PC, así como efectivos de Bomberos y efectivos de Policía y Tránsito municipal.

Las autoridades establecieron que el tracto camión se consumió en su totalidad en unos cuantos minutos.

La unidad incendiada se encontraba estacionado sobre la vía pública, sin que se pudiese localizar al conductor.

Los elementos de PC estuvieron trabajando en conjunto con Bomberos y Protección Civil Apodaca para lograr la sofocación del siniestro.

## Investigan intento de secuestro de menor

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan el supuesto intento de secuestro de una menor estudiante del Cbtis 22, en la Colonia Mitras Norte, en Monterrey.

Los hechos fueron denunciados por la afectada ayer por la mañana, una vez que llegó al plantel educativo ubicado en las calles de Reynosa y Acapulco.

Ante lo sucedido, directivos de la escuela comunicaron lo que había pasado a las autoridades para las indagatorias.

Elementos de la AEL y de la Policía de Monterrey arribaron al lugar.

Se estableció que la alumna llegó asustada y casi se desvaneció, señaló que intentaron secuestrarla.

De los hechos no hubo testigos y las autoridades ya revisan cámaras de seguridad de negocios y la escuela, que pudieron haber captado lo sucedido.

El intento de secuestro habría



Colonia Mitras Norte.

sido aproximadamente a más 7:00 horas, cuando la menor se dirigía a sus clases en la mencionada escuela.

La afectada dijo que de una camioneta blanca se bajaron dos hombres e intentaron subirla, pero ella alcanzó a correr y se dirigió rápidamente al centro educativo.

El Cbtis donde se registró la movilización es el mismo donde el lunes pasado siete menores resultaron heridos tras una explosión en una clase.

## Arrolla tren a sujeto; sobrevive

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, después de ser atropellado por el ferrocarril en un cruce ferroviario ubicado en la Colonia Fomerrey 27, en San Nicolás.

Al parecer el afectado iba caminando sobre las vías con lo audifonos puestos, por lo que no escuchó que el tren se aproximaba.

El accidente se reportó a las

16:00 horas de este miércoles en la vía Monterrey-Matamoros, a la altura de las calles Daneses y Noruegos, en la Colonia Fomerrey 27, de San Nicolás.

Hasta el momento se desconoce la identidad del lesionado, debido a que fue transportado rápidamente hasta un hospital de dicha ciudad.

Se indicó que el hombre sufrió semiamputación de brazo derecho y golpes en tórax, por lo que su estado es delicado.



Participaron cuatro vehículos en el percance.



**Vence Rayados a Xolos y se trepan al tercer sitio del torneo, gracias también a derrota del San Luis**



Giménez, debut de ensueño.

## Debut goleador

**Marca Santiago Giménez doblete en su primer partido dentro de la Champions League**

Alberto Cantú

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, debutó el día de ayer en la Liga de Campeones de la UEFA y lo hizo con un doblete.

En la victoria de su equipo sobre la escuadra de Lazio, que fue por marcador de 3-1 y en la fase de grupos, Santiago anotó dos goles en ese duelo.

Giménez anotó su doblete en los minutos 31' de acción y en el 74', mientras que Zerrouki había anotado el otro al 47' por el local.

Mientras tanto, el español Pedro había descontado por Lazio, pero eso fue al 83' de acción, por la vía del penal.

Tras este resultado, la escuadra del Feyenoord llegó a seis puntos para que estén de líderes en su grupo de la Liga de Campeones.

Mientras tanto, la escuadra de Lazio se quedó en cuatro unidades y en estos momentos son terceros en ese sector.

# ¡Al tercero!

Alberto Cantú

Los Rayados vencieron 3-1 a Tijuana en un duelo pendiente de la jornada cuatro en el Estadio BBVA, logrando con esto llegar a 23 puntos para con ello treparse al tercer lugar de la Liga MX.

Con goles de Rogelio Funes Mori, Jesús Gallardo y Víctor López, Rayados venció a los Xolos de Tijuana y tras ello ya están listos para enfrentar el próximo sábado a las Águilas del América, líder del fútbol nacional.

Los Rayados empezaron mejor en el juego, pero el portero Antonio Rodríguez fue la figura con varias atajadas.

En los primeros minutos, casi ini-

ciando el juego, Luis Romo recibió un pase retrasado en el área grande para rematar de zurda y obligar a Rodríguez a realizar una gran atajada, quien más tarde repetiría su reacción al recibir un cabezazo en el área chica con destino a gol de un canterano como César Bustos, que jugó el partido ante un Héctor Moreno que se había lesionado en el calentamiento.

Tras esto, Tijuana mejoró con un remate desde fuera del área que atajó Andrada, quien minutos después tuvo suerte, pues Felipe Blanco realizó un remate dentro del área que por fortuna pasó por encima del horizontal.

Más tarde, al 30' de acción y después de un pase profundo de

Maxi Meza, Rogelio Funes Mori recibió ya dentro del área para definir sobre la salida de Antonio Rodríguez para generar la primera diana.

Rayados tomó el control del juego tras ese gol y Jesús Gallardo en una descolgada entró por un costado al área grande para definir de zurda y a segundo poste para marcar el segundo al 36'.

Posteriormente Rayados mantuvo su presión ofensiva que les dejó dos goles en la primera mitad y ya en la segunda, por ahí del 60' de acción, encontraron el tercer tanto con la diana de Víctor Daniel López Samano, anotando de hecho su primer gol con Monterrey ya que es un canterano del club.

El 'Chespi' aprovechó un centro de Maxi Meza y dentro del área chica remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes al 60' de acción, todo esto para marcar el tercero para un Monterrey que al 74' se salvó del tanto en contra luego de un gran achique del portero Esteban Andrada a un intento de remate de Kevin Álvarez.

Tras el tercer gol, los Rayados bajaron las revoluciones para cerrar el juego y Carlos González descontó al 93' de acción cuando en un tiro de esquina remató de cabeza y puso el de la honra para los Xolos, aunque eso no fue suficiente y perdieron el duelo ante un Monterrey que fue superior en todo momento.



El francés ya cuenta con 37 años de edad.

# No llenan de Gignac

Alberto Cantú

André Pierre Gignac tiene contrato con Tigres hasta el verano de 2025, pero en el club felino planean extenderlo por seis meses más, hasta finales de ese año.

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, garantizó esta situación en charla con "Caliente TV", afirmando ahí que el galo André Pierre Gignac sigue siendo un jugador importante para la organización.

"Gignac tiene contrato con nosotros por año y medio más aproximadamente (mediados del 2025) pero la idea es extenderlo seis meses más, es una opción que manejaremos para cuando se acerque la fecha, la realidad

es que André ha hecho un trabajo extraordinario", expresó.

Gignac ya tiene poco más de ocho años en los Tigres y cuenta con 196 goles en el club para ser el máximo goleador de la institución felina, además de que en su paso por los de la UANL ha ganado cinco títulos de Liga, cuatro Campeón de Campeones, dos Campeones Cup y una Liga de Campeones de la Concacaf.

El galo es todo un histórico de Tigres, pero en la idea de los felinos es renovar el contrato por seis meses más para cuando llegue el verano del 2025, buscando así que André se retire con el club a la edad de los 40 años; recordar que llegó a la institución en julio del 2015.

# Aterrizan Diamantes en Texas

Alberto Cantú

Los Diamantes de Arizona ya están en Texas para enfrentar mañana a los Rangers, en el primer juego de la Serie Mundial en las Grandes Ligas.

El conjunto de Arizona llegó ayer por la noche a suelo texano, donde buscará pegar primero del Clásico de Otoño de este año.

Arizona llega al duelo decisivo de las Grandes Ligas tras vencer en la final de la Liga Nacional a los Filis de Filadelfia, en serie que empleó los siete duelos.

Será este jueves cuando tengan el único entrenamiento para enfrentar el día de mañana a los Rangers de Texas en el juego uno del Clásico de Otoño, aunque también este día brindarán atención a los medios de comunicación.

Cabe señalar que el juego uno de esta Serie Mundial será mañana e iniciará todo a las 18:03 horas en el Globe Life Field de Texas.

**Una final no imaginada**  
**Página 3**



Mañana arrancará el Clásico de Otoño 2023.



Rebeca Bernal marcó su gol.



# La Femenil vence a Chile

**Las Tricolores ligaron su segunda victoria ante las anfitrionas en los Juegos Panamericanos**

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil mantuvo su paso perfecto en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

De visitantes y de hecho enfrentando a las anfitrionas, el Tri Femenil venció a las mencionadas por marcador de 3-1 en la fase de grupos de la contienda.

Con goles de Rebeca Bernal, María Sánchez y Diana Ordoñez, las conacionales vencieron a las chilenas.

Las mexicanas ya tienen seis puntos en la fase de grupos y de paso se meten de lleno a la pelea por las medallas.

Ahora el Tri Femenil volverá a la actividad en la fase de grupos de estos Panamericanos cuando el próximo sábado enfrenten a Paraguay.

**Más de JP / Página 3**



# VESTIDORES



## Da Ortiz créditos a canteranos

Por la lesión de Héctor Moreno, César Bustos debutó con Rayados en el duelo ante Tijuana y Víctor López anotó el tercer tanto en el juego, siendo esto destacado por Fernando Ortiz, por el técnico de Rayados, quien en rueda de prensa le dio el crédito a los canteranos del club en la victoria.

“En Rayados somos un club que vemos a los chicos de abajo y hoy ellos (César Bustos y Víctor López) lo hicieron de forma extraordinaria”, detalló.

Después de vencer a Tijuana por marcador de 3-1 en el Estadio BBVA, Fernando Ortiz, técnico de Rayados, valoró la victoria del equipo albiazul y aún más ya que dichos triunfos los consiguen con su plantel merchado.

“Con el trabajo diario estamos levantando todo este tema de las lesiones y sacando victorias pese a tener un plantel merchado y



La juventud respondió ayer ante Xolos.

sobre Héctor Moreno, él sintió un pinchazo y prefirió no jugar, creo que era lo lógico, entonces ahora

le haremos un estudio e informaremos después su estatus médico”, detalló. (AC)



Tijuana sufrió por la derrota en el BBVA.

## Quieren Xolos dar vuelta a la página

En Tijuana claro que dolió la derrota ante Monterrey en el Estadio BBVA, pero en el pensamiento de los fronterizos ya quieren darle vuelta a la página a esa situación.

Al finalizar el partido y en rueda de prensa, el auxiliar de Miguel Herrera, en este caso Álvaro Galindo, hizo hincapié

de esta situación y expresó que ahora buscarán cerrar de la mejor forma posible en el campeonato mexicano, buscando llegar así a la Liguilla.

“Tenemos que darle vuelta a la página en este resultado, claro que nos dolió, pero ya hay que enfocarnos en lo que venga”, expresó.

A su vez, Galindo lamentó que el plan de juego no haya resultado para unos Xolos de Tijuana que fueron claramente superados por los Rayados.

“No nos salió el plan de juego ya que fuimos claramente superados”, afirmó el profesor Álvaro Galindo. (AC)

## Vinculan a proceso a otros dos agresores de paramédicos

Otros dos aficionados de Rayados que agredieron a las afueras del Estadio BBVA a dos paramédicos en un duelo del pasado 27 de agosto entre Monterrey y Cruz Azul en este Torneo Apertura 2023, ya fueron vinculados a proceso.

Como resultado de una audiencia en contra de dos hombres que agredieron a golpes a dos paramédicos, el juez decidió vincularlos a proceso.

De hecho, ya en total son cuatro individuos que han sido vinculados a proceso por agredir a dos paramédicos,

los cuales por cierto, ya están fuera de peligro.

Santiago Daniel “N” y Jesús Agustín “N” se enfrentan a acusaciones graves como homicidio en grado de tentativa, lesiones, daño en propiedad ajena y violencia en espectáculos deportivos.

Otros de los vinculados a proceso vendrían siendo Orlando “N” y Héctor Joel “N”, quienes enfrentan acusaciones relacionadas a los mismos incidentes del pasado 27 de agosto a las afueras del Estadio BBVA. (AC)



El 27 de agosto fue vergonzoso para la afición rayada.

## Bravos vence al San Luis

En un duelo de muchos goles, los Bravos vencieron 3-2 en Ciudad Juárez al San Luis, en juego pendiente de la fecha 1.

Los goles de Bravos fueron por parte de Diego Chávez, Denzell García y Avilés Hurtado, mientras que por la visita anotaron Vitinho y Juan Manuel Sanabria.

En San Luis pagaron la expulsión de Javier Güemez al 73' de acción y aún así estuvieron cerca del empate, pero no lograron llevarse la igualdad en el marcador.

Bravos llegaron a 18 puntos en el campeonato mexicano para ser novenos en la justa local, mientras que San Luis se quedó en 22, cayendo al cuarto sitio dada la victoria del Monterrey.



San Luis cayó en la tabla.

## Llenará Tigres el Jalisco

Tigres ha crecido mucho en los últimos años y ahora la novedad es que enfrentarán a Chivas con estadio lleno en el Jalisco.

El campeón jugará en contra del Guadalajara en la fecha 14 del campeonato mexicano ya que los tapatíos tuvieron que cambiar su sede para ese partido por el concierto de The Weeknd en el Akron.

Ante esta situación, entonces este duelo entre felinos y rojiblancos se realizará el próximo sábado en el Estadio Jalisco, en la anterior casa de Chivas que tiene una capacidad para 55 mil 510 personas.

Ahora la prensa tapatía reportó que ya no hay boletos disponibles para ese partido entre Chivas y Tigres del próximo sábado que será en punto de las 19:00 horas.

Tal vez el hecho de la posible revancha para Guadalajara en este duelo tras perder la final



Los boletos se agotaron.

frente a los felinos el pasado 28 mayo o el enfrentar al equipo más ganador de los últimos años en México influyó en demasía para esta situación.

Lo que es un hecho es que Tigres jugará en un Estadio Jalisco que lucirá totalmente lleno, lo cual obviamente es mucho más motivante si se toma en cuenta la importancia de los felinos como club y el fenómeno que es un cuadro como Guadalajara tras ser un equipo grande en el fútbol mexicano.

## Obligado el Tri varonil a ganar en JP

### La Selección Mexicana requiere de la victoria hoy ante Uruguay

La Selección Mexicana de Fútbol Varonil Sub-23 ve el juego ante República Dominicana como de “vida o muerte” para seguir con aspiraciones de ganar algo en estos Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

Después de caer ante Chile en el inicio de los Panamericanos y tomando en cuenta que ante Uruguay en el cierre de la fase de grupos de igual forma es muy complicado, en México se ven obligados a vencer a República Dominicana durante este jueves.

Y de esto hizo hincapié el jugador Fidel Ambriz, quien habló el día de ayer en rueda de prensa y en la previa del duelo, detallando que ese juego lo ven

como una “final” para después aspirar a una presea.

“El día mañana es nuestra final, así que si queremos sobresalir en este torneo y poder aspirar a la medalla que es el objetivo primero hay que sacar los tres puntos de mañana y la otra final será Uruguay, pero hay que pensar primero en mañana y sacar adelante el partido.

“El juego ante Dominicana es de vida o muerte si queremos seguir con posibilidades de pelear por la medalla en esta competencia”, informó.

Cabe señalar que este duelo se realizará en el Estadio Elías Figueroa Brander del Instituto Nacional de Deportes.



México se mide a Uruguay.



Ignacio Ambriz.

## Cesa Toluca a Ignacio Ambriz

De manera inesperada, pero Toluca anunció ayer por la tarde la salida del técnico Ignacio Ambriz.

Los del Estado de México dieron a conocer que la destitución de Ignacio Ambriz es después de que así lo decidiera la directiva del cuadro escarlata.

Ambriz se marcha de Toluca luego de

dirigir a los Diablos Rojos desde el Torneo Clausura 2022 en adelante.

En su paso por Toluca, Ambriz con Toluca llegó a la final del Torneo Apertura 2022, pero en esa perdieron ante Pachuca.

En este torneo, los Diablos con Ignacio Ambriz registran 18 puntos de 36 posibles en este Torneo Apertura 2023.

## Se venden más de 500 mil jerseys de Messi en una semana

Lionel Messi, el mejor futbolista de todos los tiempos, sigue cosechando éxitos dentro y fuera de la cancha.

Según reportes The New York Times, Messi rompió todo tipo de récords de ventas desde su llegada al Inter de

Miami de la MLS que fue en julio de este año.

New York Times reportó que Messi, cuando llegó al club, hizo que estos tuvieran el reporte de 500 mil camisetas vendidas con el nombre del argentino en

una semana.

La empresa fabricante no estaba preparada para ese fenómeno y su casaca fue la más vendida en Norteamérica.

Cabe señalar que Messi llegó a Inter de Miami en este verano y lo hizo tras

partir del París Saint Germain, en donde estuvo desde mediados del 2021.

El argentino, que ganó la Leagues Cup en el pasado mes de agosto, ya está de vacaciones con Inter de Miami ya que no accedió a los playoffs de la MLS.



# Rangers-Diamantes

## Una Serie Mundial inesperada



La Serie Mundial que inicia mañana en Texas entre los Rangers y los Diamantes de Arizona, podría ser conocida como el Clásico de Otoño al que llegan los dos "Matagigantes".

Sí, tanto los Cascabeles de Arizona como los Rangers de Texas demostraron en esta postemporada que ese mote de "Matagigantes" les quedó a la perfección, cuando estos Diamantes echaron en la ronda de comodines a los Cervecedores de Milwaukee, así como también a los Dodgers en el divisional y a los Filis de Filadelfia en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Por su parte, Texas no fue la excepción cuando echaron en la ronda de los comodines a los Rays de Tampa Bay, aunque después en la divisional a los Orioles de Baltimore y en la Serie de Campeonato de la Liga Americana a los todavía monarcas Astros de Houston.

Arizona, con un récord ganador de 84 victorias por 78 derrotas para entrar a estos playoffs como segundos en el Oeste de la Nacional, eliminaron por barrida de dos juegos a unos Cervecedores de Milwaukee que habían liderado la Zona Central de la Liga Nacional con una marca ganadora de 92 victorias por 70 derrotas, todo esto para después hacer lo mismo con los Dodgers.

Estos Cascabeles, quienes entraron a los playoffs como segundos en su división, arribaron a ella con una diferencia de 16 juegos sobre los Dodgers de los Ángeles que con un récord de 100 ganados por 62 perdidos habían ganado el Oeste de la Liga Nacional, pero ya en la ronda divisional barrieron en tres juegos a los dirigidos por Dave Roberts.

Posteriormente a todo esto, Arizona enfrentó en la

Serie de Campeonato de la Liga Nacional a unos Filis que con 90 victorias por 72 derrotas habían terminado como segundos en el Este de la Nacional, teniendo con ellos una Serie de Campeonato que se fue a siete juegos y la cual fue emocionante en todo momento, perdiendo los primeros dos, igualando la misma en los duelos tres y cuatro, cayendo en el quinto y dejando los últimos dos en Filadelfia, llevándose ambos para con ello llegar al Clásico de Otoño.

Mientras tanto, los Rangers de Texas también dieron de que hablar en esta postemporada, llegando a la misma con un récord de 90 victorias y por 72 derrotas para ser segundos en el Oeste de la Liga Americana, barriendo en dos juegos y en la ronda de comodines a unos Rays de Tampa Bay que habían tenido una increíble temporada de 99 victorias por 63 derrotas para ser segundos en el Este de esa conferencia.

Tras vencer por sorpresa a los Rays, los Rangers barrieron en la ronda divisional a un Baltimore que con 101 victorias y 61 derrotas había dominado el Este de la Liga Americana, ganando los tres partidos y dejando sin oportunidad alguna a unos Orioles que para muchos eran los favoritos a llegar a la Serie Mundial que iniciará el día de mañana en Texas.

Por último, pero no menos importante, los Rangers dieron otro paso de campeón tras eliminar en la Serie de Campeonato de la Liga Americana y en siete juegos a los todavía monarcas Astros, a quienes vencieron en los primeros dos juegos que fueron en Houston y con los que cayeron en los tres siguientes en Texas, pero después tuvieron dos increíbles victorias en el campo del todavía campeón, haciéndolo en el juego seis y siete, llegando así al Clásico de Otoño. (AC)

## Logra Willars otro oro para México

Randal Willars, clavadista de Nuevo León, logró anoche una medalla de oro más en los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.

Willars se proclamó como un campeón panamericano tras hacerse del oro en la final de plataforma de 10 metros en los clavados.

Con un increíble clavado que fue el cuarto en su prueba, Willars se hizo del oro al sumar un total de 479.40 unidades, mientras que el mexicano Kenny Zamudio se hizo del bronce, superando Randal al competidor de Canadá que se hizo de la plata.

De esta forma, Willars con su oro hizo que México se hiciera de ocho doradas de 10 posibles en estos Panamericanos en la disciplina de clavados.

### MÁS ACTIVIDAD DESTACADA DE ATLETAS DE NL EN CHILE

Kenia Lechuga, atleta de Nuevo León que está especializada en remo, logró la medalla de oro en la prueba de remos cortos e individual femenino, logrando esta presea con un tiempo final de siete minutos, 44 segundos y 63 milésimas.

A su vez, México bajó al tercer lugar en el Medallero de los Panamericanos con un total de 64 medallas, de más cuales 26 son de oro y únicamente son superados por Canadá y los Estados Unidos.



Randal Willars y Kenny Zamudio hicieron el 1-3.



Jaime Jaquez, llegó a la NBA en el draft de este año.

## Mexicano Jaime Jáquez debuta en la NBA

Jaime Jaquez, talentoso jugador de baloncesto mexicano-americano, debutó el día de ayer en la NBA con Miami Heat y lo hizo con una victoria.

Fue apenas hace unas horas cuando Miami Heat venció por marcador de 103 puntos contra 102 a los Pistones de Detroit, en lo que fue el primer juego para ambas franquicias en la temporada 2023-2024.

Y ahí Jaime Jaquez, quien llegó a la NBA en el draft de este año, jugó un total de 13 minutos en la duela. En esos 13 minutos, Jaime Jaquez

aportó con un total de seis puntos, además de dar dos asistencias y dos rebotes.

Es importante mencionar que Jaime Jáquez nació en California, Estados Unidos, en febrero de 2001, pero al ser de padres mexicanos tiene doble nacionalidad, por lo que es apenas el sexto jugador azteca en demostrar sus habilidades en la NBA.

Los otros habían sido Horacio Llamas, Eduardo Nájera, Gustavo Ayón, Jorge Gutiérrez y Juan Toscano.

## Fuerza Regia choca con Freseros

Fuerza Regia buscará cerrar de la mejor forma posible la temporada y de cara a los playoffs en la LNBP cuando tanto hoy como el día de mañana enfrenten a los Freseros de Irapuato.

Como visitantes y en la penúltima serie de la temporada, Fuerza Regia abrirá hoy la misma desde las 19:30 horas cuando enfrenten a su rival en el Inforum TV4.

Los de Nuevo León llegan a esta serie con la todavía aspiración de terminar en la cima de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Con un récord de 17 victorias por siete derrotas, Fuerza Regia es tercero en la temporada y están igualados en su



**Son tercero en la temporada.** marca con los líderes que vendrían siendo las Abejas de León y los Libertadores de Querétaro.

Sin embargo, Fuerza Regia tiene muchas posibilidades de terminar esta semana con dos victorias más si se toma en cuenta que enfrentarán a uno Freseros que tienen un pobre récord de cinco victorias por 19 derrotas, lo cual los tiene en la posición número 13 de 14 equipos en total. (AC)

## Buffalo y Tampa abren semana ocho

La semana ocho de la NFL comenzará esta noche cuando Buffalo y Tampa Bay tengan el mismo objetivo que es el de levantar en la temporada.

Ambos equipos se verán las caras durante este día en Nueva Jersey, todo esto cuando el local Buffalo enfrente a los Bucaneros en un duelo que será en punto de las 18:15 horas.

Después de lo sucedido por ambos equipos en el domingo pasado, los dos llegan a este inicio de la semana ocho no únicamente con la obligación de ganar, ya que eso es lo que se les pide en cada juego, sino también con la necesidad de hacerlo si es que no desean empezar a complicarse una campaña que ha sido irregular para los dos.

Buffalo viene de perder de manera sorpresiva ante Nueva Inglaterra y hoy llegarán a este duelo frente los Bucaneros con un récord de cuatro victo-



Bills quiere despertar.

rias por tres derrotas, el cual los tiene en la segunda plaza del Este en la Conferencia Americana.

Por su parte, Tampa Bay cayó ante los

Halcones de Atlanta y producto de eso tienen un récord de tres ganados por la misma cantidad de perdidos, lo cual los tiene en la segunda posición del Sur en la Conferencia Nacional.

Si bien ambos equipos están bien posicionados en sus divisiones, la realidad es que sus actuaciones en la temporada no han convencido y por eso es que hoy tendrán una oportunidad más para intentar darle vuelta a esta situación cuando se vean las caras en el Highmark Stadium.

De esta forma es como llegan tanto Buffalo y Tampa Bay a esta semana ocho de la NFL, haciéndolo ambos con la necesidad de ganar para dejar atrás su irregular temporada y con ello empezar a tener un camino más derecho que los acerque en unas semanas a los playoffs, siendo ese objetivo el trazado por las dos franquicias al inicio de la temporada.

## Sultanes le remontan a Yaquis

En entradas extras y en un juego emocionante, pero los Sultanes de Monterrey igualaron su serie en casa ante los Yaquis de Obregón en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Ahora los Sultanes vencieron en la parte baja de la décima a los Yaquis, superándolos por marcador final de 6-5.

Sultanes hizo honor a su mote como los "Muchachos del Regreso" cuando tras igualar en la novena a dos carreras con el imparable de César Mendoza, ya en la décima remontaron un déficit de tres luego de las cuatro generadas en la parte baja por parte de Joel Flores, Ben Aklinski, Michael Toglija y Alberto Carreón.

Tras este resultado, Sultanes llegó a

una marca en temporada regular de cuatro victorias por la misma cantidad de juegos perdidos, pero será este jueves cuando busquen ganar el juego definitivo en el Estadio de Beisbol Monterrey y así puedan llevarse la serie.

Cabe destacar que este juego tres en el Palacio Sultán y durante este jueves va a ser en punto de las 19:30 horas. (AC)



Sultanes tuvo un heroico regreso.



Pedro Pascal y Sara Jessica Parker, en los piquetes.

## Analizan actores de Hollywood contraoferta de los estudios

California, EU.-

Los actores de Hollywood continuaron este jueves sus piquetes en diferentes partes de Estados Unidos, entre ellos California y Nueva York, mientras el comité anunció que analiza la contraoferta de los estudios.

A través de sus redes, el Comité de Negociación señala que "Nuestro comité pasó hoy revisando la última contraoferta de AMPTP. Mañana nos reuniremos con los directores ejecutivos".

El Sindicato de Actores (SAG-AFTRA) volvió, tras un impasse de dos semanas, el pasado martes a las negociaciones con los de Productores de Cine y Televisión (AMPTP), cuando la huelga llega a los 103 días.

### SENTAR PRECEDENTE

Uno de los puntos torales que mantiene estancada la negociación es una mejora de sus condiciones laborales básicas, que se regule el uso de la IA en su trabajo, cotizaciones a la seguridad social.

El actor mexicano Darío Yazbek dijo esperar que la huelga de actores de Hollywood sienta un precedente en EU, Latinoamérica y países como México.

"En todos los ámbitos hay una precarización del trabajo bastante grande, entonces es parte de un síntoma general en el mundo laboral hoy en día donde tenemos que luchar por esas cuestiones", dice a EL UNIVERSAL sobre el paro.

Yazbek ha vivido las consecuencias de la huelga: no puede hablar del filme "Pet shop days", con fecha de estreno pendiente, y donde compartió créditos con Willem Dafoe. También este año se canceló una película en la que actuaría.

"La huelga es de las cosas más importantes que han pasado en la industria en los últimos años, hubo un cambio radical por el tema de los streamers y creció tan rápido que no se pudo regular; la regulación siempre va un paso más abajo al igual que con la IA porque se tiene que adaptar a las necesidades presentes de cada sociedad".

## Recibe el Premio a la Excelencia Artística en Morelia

# Se declara Jodie Foster fan de Issa López y las carnitas

El Universal.-

Jodie Foster alabó anoche las carnitas mexicanas y a la realizadora Issa López, con quien trabajó en la cuarta temporada de la serie "True detective".

Previo a la develación de una butaca con su nombre y la entrega del Premio a la Excelencia Artística en el Cinépolis Centro de esta ciudad, la actriz habló con la prensa en la alfombra roja.

La actriz de "El silencio de los inocentes" y "Taxi driver" es una de las invitadas especiales del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), al que llegó la noche de ayer.

"(En México) Tienen una gran tradición del cine en México, de la cual cada vez aprendo más y más. El último show que hice fue con una directora mexicana, Issa López, quien ha sido mi directora favorita en la historia y llevo 58 años en esta industria, así que decir que ella ha sido mi favorita es increíble", dijo.

La ganadora del Oscar dijo que de todas las veces que ha visitado México, esta ha sido su favorita:

"Morelia es increíble, un lugar muy hermoso. He estado en México sólo un par de veces y esta es mi favorita".

### SE PASEA

Como cualquier turista, Jodie Foster recorrió este miércoles las



Esta es la mejor de sus visitas a México, dijo la actriz ganadora del Oscar.



Recibió el Premio a la Excelencia Artística consistente en una escultura del artista visual mexicano, Javier Marín.

calles céntricas de Morelia.

Vestida de pants y tenis y acompañada de dos amigos personales, se paseó en manzanas aledañas a la Catedral, donde poca gente la reconocía por sus

grandes lentes oscuras. La gente que reconoció a Foster llegó a tomarle imágenes y video con su teléfono celular.

La actriz develó este miércoles en el Cinépolis Centro, sede prin-

cipal del festival, que concluye el domingo 29, una butaca con su nombre, que quedará en la sala cuatro del complejo exhibidor, al lado de la de otros miembros de la industria como Quentin Tarantino, Willem Dafoe, Alejandro González Iñárritu y Audrey Tautou.

Foster también recibió el Premio a la Excelencia Artística, consistente en una escultura del artista visual mexicano, Javier Marín.

Este jueves en otra sala, recibirá la Medalla de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y para el viernes está programada una conferencia magistral con acceso libre al público, que será transmitida también de manera virtual.

## Se lanza 'Tótem' a la conquista de Estados Unidos

El Universal.-

"Tótem", la película mexicana que buscará un lugar en la próxima entrega del premio Oscar, ya cuenta con distribución próxima en Estados Unidos y no se descarta, aunque en broma, armar un "cochinillo" que contribuya a la promoción entre los académicos estadounidenses.

La tarde de este miércoles la cinta dirigida por Lila Avilés ("La camarista"), que cuenta la visión de una niña sobre un padre en etapa terminal, fue presentada oficialmente en México como parte de la competencia oficial del Festival Internacional de Cine de Morelia, donde las primeras opiniones le

han sido positivas.

Hace unos días fue elegida por la Academia Mexicana de las Artes y Ciencias Cinematográficas para ser la representante nacional que busque quedarse en la categoría oscareable de Película Internacional, con títulos extranjeros de habla no inglesa.

Durante la pasada edición de la Berlinale obtuvo el premio Ecuinoccional que entregan organizaciones cinematográficas de las iglesias católica y protestante, por considerarla un conmovedor retrato de familia.

"Lo que ha sido extraordinario es que ha viajado como loca y no solo eso, sino que ya tiene la distribución en EU que es uno de aman-

tes de cine, entonces estar ahí ya es un logro. Obviamente la vamos a acompañar como se pueda, con creatividad y algo de girivilla para estar al nivel. No sabemos qué va a pasar, este año hay películas extraordinarias y ya solo formar parte de esa generación de maestros y maestras, ya está bien", expresó Lila esta tarde en un encuentro con la prensa.

"Tótem" tendría su estreno comercial en cines mexicanos a finales de año de la mano de la distribuidora Canibal.

La niña Naïma Senties es la protagonista de la historia en la que también actúan, entre otros, la también niña Saori Gurza, nieta del desaparecido entrenador de anima-

les Miguel Gurza; Teresita Sánchez, Monserrat Maraño, Iazúa Larios, Marisol Gasé, Mateo García, Juan Francisco Maldonado y Alberto Amador.

"Lo que me interesaba como eje central era esta niña a quien si la vida no le dice qué es, se tiene que encontrar y descubrir con esa curiosidad de niños y que es algo que debemos fomentar (entre los niños). Siento que algo lindo y maravilloso es que en ese 'chiquicuerpe' habita un mundo de flores", comenta Lila sobre el personaje.

La realizadora destacó que desde siempre ha considerado que los primeros siete años de vida de cualquiera (edad de su personaje)



La cinta fue presentada en el Festival de Morelia.

son fundamentales, pues ahí se forja su carácter. "Es importante regresar la mirada ahí, a esos años que luego desembocan en la personalidad y han vínculos que se establecen muy feroces y momentos de la vida que marcan. Hay muertes biológicas, pero también de entendimiento, uno es ante y uno es después", consideró.

## Celebra Britney exitoso estreno de su libro

Juan Emilio Aguillón

El gran regreso de la 'Princesa del Pop', Britney Spears, no fue a través de la música si no gracias a la literatura, con la anticipada y exitosa salida de su libro de memorias, "The Woman In Me".

A un día de haber sido lanzado, la publicación de Britney consiguió vender más de 400 mil copias en las librerías, además del resto de formatos en los que se encuentra disponible.

Fue la propia intérprete de "Toxic" quien dio a conocer en redes que su libro ya es la publicación autobiográfica de una celebridad más exitosa de todos los tiempos.

"¡Está sucediendo, mi libro es la publicación de memorias más exitosa de la historia y apenas lleva un día! ¡Gracias a los fans, quienes han sido ed mucho apoyo, los amo a todos!"

Por otro lado, de acuerdo con TMZ, la cantante está recibiendo el 25% de las ganancias generadas por el libro, cuyas ventas podrían alcanzar el millón tan sólo esta semana.

Además, el portal indica que Britney recibió \$12 millones y medio de dólares como anticipo por parte de la editorial y, por ahora, se encuentra en oferta a través de Amazon.

En "The Woman in Me",

Britney Spears cuenta la mayor parte de su vida como la estrella global que llegó a ser en la década de los 2000, ahondando en sus relaciones amorosas y familiares, cuya tutela terminó hace un año.

Una de las revelaciones más polémicas de la cantante fue su relación con Justin Timberlake, el ex-integrante de NSYNC, con quien sostuvo uno de los romances más sonados de la industria musical en ese entonces.

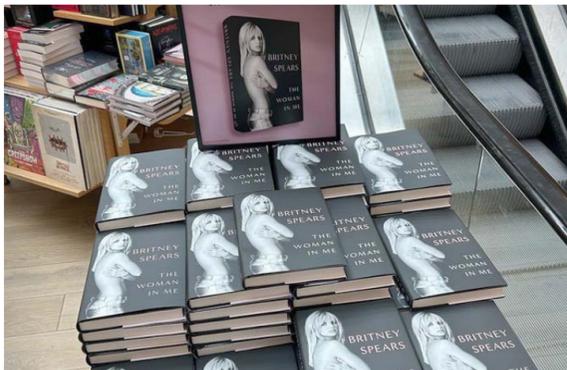
Sin embargo, Spears reveló que sufrió un aborto luego de que Timberlake le dijera que "no estaban listos" para tener un bebé.

El audiolibro de Britney Spears es narrado por la reconocida actriz, Michelle Williams.

Otro de los pomenores que se

conocer acerca del proceso de elaboración de "The women in me" es que Cada Hudson, el máganer y mejor amigo de Brit, la presionó en más de una ocasión para que continuara escribiendo su biografía, pues a lo largo del proceso, la cantante se olvidaba de dar seguimiento a sus escritos, y aseguran, llegó a pensar en abandonar el proyecto, el cual le resultó fatigante y doloroso, pues tuvo que revivir muchos momentos amargos.

En algunos de los pasajes de su biografía, Spears recuerda que su padre la sometió a un estricto régimen de alimentación que consistía en comer únicamente pollo y verduras enlatadas, el cual duró dos años, debido a que Jamie pensaba que su hija tenía kilos de más.



Aborto, dietas estrictas, algunos de los temas abordados.



El festival se llevará a cabo del 29 al 31 de marzo del 2024.

## Anuncian venta de boletos de Pa'l Norte

Juan Emilio Aguillón

Luego de que este martes, el festival de música Tecate Pa'l Norte diera a conocer que su doceava edición durará tres días y se llevará a cabo el fin de semana del 29 al 31 de marzo, se reveló este miércoles la fecha para la venta de boletos.

A través de una publicación en redes, los organizadores del festival develaron la esperada fecha para adquirir las entradas, siendo el próximo sábado, 28 de octubre.

Asimismo, los usuarios de Hey, Banco tendrán la oportunidad exclusiva de adquirir sus entradas con un día de antelación, el viernes, 27 a las 14:00

horas. "Estamos de vuelta para escribir otra página en la historia del festival más poderoso y ascendente", se lee en la publicación del evento.

Tras el anuncio, los fans del festival compartieron su emoción de asistir a una nueva edición del festival de música más grande de Monterrey, y exigen que lleven a sus artistas favoritos al Parque Fundidora.

Se prevé que la cartelera de artistas se dé a conocer durante la próxima semana, tras el inicio de la venta de boletos.

Lanzan Line Up falso del Tecate Pa'l Norte 2024. Como ya es costumbre, los usuarios empezaron a compar-

tir posibles Line Ups del festival, señalando a una gran cantidad de artistas para los tres días que dure el show.

En uno de los más compartidos, se aprecia la aparición de bandas como Keane, Belanova, Blink-182, Enjambre, entre otros, así como la participación de Bruno Mars, Feid, Juanes, Natanael Cano y Ozuna.

Pese a que Blink-182 sí estará presente en el Pa'l Norte, se desconoce si el resto de agrupaciones y artistas participen, sin embargo, fans teorizan que Keane, Belanova y la joven cantante Olivia Rodrigo, si vengan a Monterrey para presentarse en el gran evento.